

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL **DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, MARÍA

DOLORES LEAL CANTÚ, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 32 DIPUTADOS PRESENTES Y 10 DIPUTADOS AUSENTES EN ESTE MOMENTO.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2013.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN ESTE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN DEL DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2013, YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, ME PERMITO PONER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA. LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ACTA NÚM. 140 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2013, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE 2013, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

DANDO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO MATER, AC. DE PRIMERO DE SECUNDARIA Y A SU MAESTRA.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 19 Y 20 DE NOVIEMBRE DE 2013, CIRCULADAS CON ANTICIPACIÓN.- **LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS DE CARTERA:

SE RECIBIERON 23 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA). LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ SOLICITÓ AL PRESIDENTE INSTRUYA A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE LE HAGAN LLEGAR COMO PARTE DE LA DIRECTIVA LOS ASUNTOS EN CARTERA. EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR LOS CIRCULE A LOS DIPUTADOS DE LA DIRECTIVA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN III DEL ART. 6º DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS DE TALLA PEQUEÑA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO.**

EL DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, PRESENTÓ INICIATIVA QUE CREA LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL PRETENDE REGULAR EL DERECHO DE VETO DEL GOBERNADOR.- **SE**

TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 4, 30, 31 Y 56 Y POR ADICIÓN EL ART. 14 BIS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DEL ACTUAL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL, PARA ESTABLECERLO EN LEY E INCLUIR A UN DIPUTADO NOMBRADO POR EL PLENO COMO REPRESENTANTE DEL CONGRESO. ASÍ MISMO, EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA OBLIGATORIAMENTE EN EL PORTAL DE INTERNET DE LA SECRETARÍA MEDIANTE UNA BASE DE DATOS CONSULTABLE.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS EN CALIDAD DE URGENTE.**

EN ESTE MOMENTO EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, INFORMÓ AL PRESIDENTE QUE EN VIRTUD DE QUE AL TÉRMINO DE ÉSTA SESIÓN SE EMPALMAN DOS COMISIONES, LA DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LA DE HACIENDA DEL ESTADO, CONVOCÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA INICIAR EN UNOS MINUTOS MÁS LA REUNIÓN QUE SE TENÍA PROGRAMADA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LAS SALAS DE PREVIAS DEL PAN.- **EL PRESIDENTE COMUNICÓ QUE LOS INTEGRANTES DE LA REFERIDA COMISIÓN, YA SE DIERON POR ENTERADOS.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6881, RELATIVO A INICIATIVA SIGNADA POR EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE LA LXXII LEGISLATURA, A FIN DE CREAR LA LEY DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. DANIEL TORRES CANTÚ Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8152, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DE LA FEDERACIÓN DE COLEGIO BLOQUES Y ASOCIACIONES DE ABOGADOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A.C. Y DEL COLEGIO DE ABOGADOS REGIONMONTANOS A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN PROPUESTA DE DECRETO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY PARA PREVENIR, ERRADICAR Y SANCIONAR EL DELITO DE TORTURA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA

DIP. LORENA CANO LÓPEZ. EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.

EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6497, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, POR LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA EXHORTE AL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA DENTRO DEL MARCO DE SU COMPETENCIA INICIEN UNA INVESTIGACIÓN A FONDO POR EL DESFALCO DE 40 MILLONES DE PESOS, AL ERARIO MUNICIPAL POR LA INDEBIDA Y PRESUNTAMENTE ILEGAL CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE LA CIUDAD DEPORTIVA. ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6544, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, POR LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA EXHORTE AL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO, GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE SOMETA A CONSULTA PÚBLICA TODOS LOS MECANISMOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO, PARA QUE LOS CIUDADANOS DE DICHO MUNICIPIO SEAN QUIENES EVALÚEN LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8398, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL LIC. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTE H. CONGRESO, EMITA DECRETO DE ENDEUDAMIENTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO POR EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN HASTA POR LA CANTIDAD DE \$288 MILLONES 143 MIL 755.87 PESOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. INTERVINO EL PRESIDENTE CON UNA OBSERVACIÓN EN EL DECRETO, EN LA DENOMINACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, CON LA MODIFICACIÓN SEÑALADA.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, SEÑALÓ QUE NO PODEMOS DEJAR DE LADO LA ACCIÓN QUE HA REALIZADO EL GOBERNADOR DEL ESTADO EN EL SENTIDO DE VETAR LA REFORMA QUE ESTE PODER LEGISLATIVO LLEVÓ A CABO CON EL PROPÓSITO DE EVITAR DE MANERA PERMANENTE EL CANJE GENERAL DE PLACAS, CONOCIDO COMO REPLAQUEO; BUSCANDO CON ESTO DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA FEDERAL DENOMINADA NOM-001-SCT-2-2000, EN LA QUE SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL REFERIDO REPLAQUEO. ES DE SEÑALARSE QUE DICHA NORMA QUE SIRVE DE SUSTENTO PRINCIPAL DEL VETO PARA LLEVAR A CABO EL REPLAQUEO, YA NO ESTÁ VIGENTE, PUES LA LEY FEDERAL DE METROLOGÍA Y SEÑALIZACIÓN ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 51, “LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DEBERÁN SER REVISADAS CADA 5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU ENTRADA EN VIGOR, DEBIENDO NOTIFICARSE AL SECRETARIADO TÉCNICO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE NORMALIZACIÓN LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN, DENTRO DE LOS 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA TERMINACIÓN DEL PERÍODO QUINQUENAL CORRESPONDIENTE”. “DE NO HACERSE LA NOTIFICACIÓN, LAS NORMAS PERDERÁN SU VIGENCIA Y LAS DEPENDENCIAS QUE LAS HUBIEREN EXPEDIDO DEBERÁN PUBLICAR SU CANCELACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. LA COMISIÓN PODRÁ SOLICITAR A LA DEPENDENCIA DICHA CANCELACIÓN”. POR ELLO INVITA A LOS DIPUTADOS QUE AL MOMENTO DE QUE SEA ANALIZADO EL REFERIDO VETO, TOMEN EN CUENTA ESTA ARGUMENTACIÓN Y DAR POR CANCELADA LA POSIBILIDAD DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO PUEDA LLEVAR A CABO EL REPLAQUEO EN PERJUICIO DE LOS CONTRIBUYENTES.

INTERVINIERON EN CONTRA DEL POSICIONAMIENTO LOS DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, FERNANDO GALINDO ROJAS Y JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. INTERVINIERON POR ALUSIONES PERSONALES LOS DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA Y JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. INTERVINO CON MOCIÓN SOBRE LA VOTACIÓN DE LA TERCERA RONDA, EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. INTERVINO CON UNA ACLARACIÓN EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. INTERVINO CON INTERPELACIÓN EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA.

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, RECORDÓ EL 32 ANIVERSARIO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, QUE SE CELEBRA EL 25 DE NOVIEMBRE. ASÍ MISMO, SE REFIRIÓ A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ELECTORAL DEL

ESTADO QUE PRESENTÓ EL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, EL DÍA 4 DE MARZO, EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, SOBRE LA CUOTA DE GÉNERO QUE DEBE SER 50-50 COMO SUCEDE EN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA.

LA DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, RECORDÓ TAMBIÉN EL 32 ANIVERSARIO DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. INFORMANDO QUE EL CONGRESO FEDERAL SE ENCUENTRA DEBATIENDO UNA REFORMA A LOS ARTÍCULOS 21 Y 48 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, A FIN DE TIPIFICAR LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO.

EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA RESPETUOSAMENTE EXHORTE A LOS TITULARES DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES Y DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 1º, 22, 35, 37, 41, 47 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE ESTABLEZCAN VÍNCULOS DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN A FIN DE ESTABLECER Y PROMOVER LOS PROGRAMAS DE INFORMACIÓN DE DENUNCIA ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS QUE GARANTICEN A LAS MUJERES EL ACCESO IGUALITARIO, EQUITATIVO Y NO DISCRIMINATORIO A LAS OPORTUNIDADES, AL TRATO, A LA TOMA DE DECISIONES Y A LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO CONTRA LAS MUJERES, ASÍ COMO UNA CAMPAÑA PERMANENTE A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA...

DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO INTERVINO EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, SOLICITÓ EN VIRTUD DE QUE ESTÁ PRÓXIMO A CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, PROPUSO SE AMPLÍE LA MISMA, HASTA AGOTAR EL TEMA QUE SE ESTÁ EXPONRIENDO. – **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO ANTERIORMENTE, INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN E IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ÉSTA ACTA. DAMOS FE: (RÚBRICA) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL CONTENIDO DEL ACTA, PREGUNTANDO SI HABÍA ALGUNA OBSERVACIÓN O CORRECCIÓN A LA MISMA, LO MANIFESTARAN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN DEL DIPUTADO JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. DIVERSOS OFICIOS SUSCRITOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A EXHORTOS EMITIDOS POR ESTE HONORABLE CONGRESO. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN A LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 10, 18, 19, 251; DE DIVERSAS FECHAS ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

2. OFICIO SUSCRITO POR EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, POR EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTO EMITIDO POR ESTE CONGRESO RELATIVO A AQUELLOS MUNICIPIOS QUE TENGAN ADEUDOS PENDIENTES CON EL HOSPITAL JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO 409 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2013, ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

3. OFICIO FIRMADO POR EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, SUSCRITOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE HAGAN LLEGAR PARA SU DEBIDA CONTESTACIÓN LOS ACUERDOS

ADMINISTRATIVOS 28, 30, 88, 104, 134, 151, 157, 174, 212, 276 Y 342. **DE ENTERADO Y SE TURNA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PARA QUE REALICE EL ENLACE CORRESPONDIENTE, A FIN DE QUE LE HAGAN LLEGAR LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS A LOS QUE HACE REFERENCIA EN SU OFICIO.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ DE LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DEL DIPUTADO JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS DIPUTADAS, DIPUTADOS CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE...”

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “UN SEGUNDO DIPUTADO, LE VOY A PEDIR POR FAVOR A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE ESTÁN

AQUÍ EN EL RECINTO POR RESPETO AL ORADOR SI PUDIERAN GUARDAR ORDEN Y SILENCIO, ADELANTE DIPUTADO”.

EL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ CONTINUÓ: “BIEN, SU SERVIDOR **COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO A LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS NUMERALES 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRO A PRESENTAR INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 4, 8, 25, 26 Y CREACIÓN DE UN 23 BIS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, ASÍ COMO, POR MODIFICACIÓN AL ARTICULO 24 BIS DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO, EN MATERIA DE LACTANCIA MATERNA, LO ANTERIOR BAJO EL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS** LA IMPORTANCIA DE LA LACTANCIA MATERNA DURANTE LOS PRIMEROS SEIS MESES DE VIDA ES SUMAMENTE IMPORTANTE PARA LA SOBREVIVENCIA, EL CRECIMIENTO Y EL SANO DESARROLLO DE LACTANTES Y NIÑOS PEQUEÑOS, ESTA IMPORTANCIA ALCANZA NIVELES SORPRENDENTES, TODA VEZ QUE SE TRATA DE ELEMENTOS DEFINITIVAMENTE TRASCENDENTES PARA LA VIDA HUMANA, NO SOLAMENTE HABLANDO DE TEMAS NUTRICIONALES, SINO TAMBIÉN ES FUNDAMENTAL PARA TEMAS DE TIPO AFECTIVOS Y VINCULANTES DEL

SER HUMANO. HABLANDO DE ASPECTOS NUTRICIONALES, LA LECHE MATERNA SE CARACTERIZA POR BRINDAR UN EXACTO EQUILIBRIO DE LOS VALORES CALÓRICOS Y PORCENTAJE DE MACRONUTRIENTES DE PROTEÍNAS, DE HIDRATOS DE CARBONO, DE NITRÓGENO NO PROTEICO, GRASAS, ETCÉTERA ADEMÁS DE VITAMINAS Y MINERALES QUE REQUIERE EL LACTANTE Y EL NIÑO PARA SU ADECUADO Y PLENO DESARROLLO, TANTO ANATÓMICO COMO FUNCIONAL. CABE DESTACAR QUE LA LECHE MATERNA CUENTA CON LOS ANTICUERPOS QUE VIENEN A DARLE PROTECCIÓN CONTRA UN SIN NUMERO DE INFECCIONES VIRALES Y BACTERIALES AL RECIÉN NACIDO, TODA VEZ QUE SU SISTEMA INMUNOLÓGICO ALCANZA SU MADUREZ HASTA ENTRE LOS SEIS MESES Y UN AÑO DE VIDA. HONORABLE ASAMBLEA DURANTE LA GESTACIÓN, EL PRODUCTO ESTA PROTEGIDO FRENTE A LOS FACTORES AMBIENTALES, PERO UNA VEZ DESPUÉS DEL NACIMIENTO LA SITUACIÓN CAMBIA. LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, HA REALIZADO EVALUACIONES SOBRE LA DURACIÓN ÓPTIMA DE LA LACTANCIA MATERNA, Y A DETERMINADO QUE ESTA DEBE DE DURAR UN MÍNIMO DE SEIS MESES, SEIS MESES PARA TODOS LOS RECIÉN NACIDOS. LA ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD ADOPTÓ FORMALMENTE ESTA RECOMENDACIÓN A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN 54.2/2001, ASIMILANDO UNA ESTRATEGIA GLOBAL PARA LA ALIMENTACIÓN DE LACTANTES Y NIÑOS PEQUEÑOS, POSTERIORMENTE A ESTO, LA JUNTA EJECUTIVA DE LA UNICEF TAMBIÉN ADOPTÓ ESTA RESOLUCIÓN Y LA ESTRATEGIA GLOBAL PARA LA

ALIMENTACIÓN DE LACTANTES Y NIÑOS, ALCANZANDO UN CONSENSO ÚNICO EN ESTA RECOMENDACIÓN DE SALUD. O SEA UNA SERIE DE ORGANISMOS INTERNACIONALES EMPEZANDO POR LA ONU SIGUIENDO POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD CONTINUANDO POR LA ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD, LA PROPIA UNICEF Y OTROS ORGANISMOS HAN RECONOCIDO QUE LA LACTANCIA MATERNA ES FUNDAMENTAL EN LOS PRIMEROS SEIS MESES DE VIDA, ENTONCES, DE QUE SE TRATA ESTA INICIATIVA, SE TRATA DE CREAR LAS CONDICIONES, LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE EN LOS CENTROS DE TRABAJO BÁSICAMENTE EN EL SECTOR PÚBLICO, NO ESTARÍAMOS PLANTEÁNDOLO AHORA PARA EL SECTOR PRIVADO O PARA LAS EMPRESAS DE CARÁCTER PRIVADO, EN EL SECTOR PÚBLICO EN TODAS LAS ÁREAS POSIBLES DEL SECTOR PÚBLICO SE CREEN ESPACIOS DONDE LAS MUJERES TENGAN LA POSIBILIDAD UNA U OTRA DE LACTAR A SUS BEBES O DE TENER LAS CONDICIONES PARA EXTRAERSE LA LECHE, EXTRAERSE LA LECHE QUE LA MUJER LACTANDO PRODUCE LECHE TODO EL DÍA, NO NADA MÁS CUANDO ALIMENTA, Y EN ESA LÓGICA PODER ACUMULAR LA LECHE MATERNA PARA POSTERIORMENTE PODÉRSELA ADMINISTRAR AL LACTANTE, ENTONCES, LA PROPIA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE SALUD RECOMIENDA “DIEZ PASOS PARA UNA LACTANCIA MATERNA FELIZ”, UNO.- TENER UNA POLÍTICA POR ESCRITO SOBRE LACTANCIA ESTO LO ESTA PLANTEANDO LA OFICINA LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. TENER UNA POLÍTICA

POR ESCRITO SOBRE LA LACTANCIA QUE PONGA EN CONOCIMIENTO AL PERSONAL SOBRE LAS IMPLICACIONES QUE TIENE LA MATERNIDAD. SEGUNDO.- CAPACITAR AL PERSONAL DE SALUD EN LAS HABILIDADES NECESARIAS PARA IMPLEMENTAR ESTA POLÍTICA, TERCERO.- INFORMAR A TODAS LAS EMBARAZADAS ACERCA DE LOS BENEFICIOS Y EL MANEJO DE LA LACTANCIA, CUATRO.- AYUDAR A LAS MADRES A INICIAR LA LACTANCIA DURANTE LA PRIMERA HORA DESPUÉS DEL PARTO, CINCO.- MOSTRAR A LAS MADRES CÓMO AMAMANTAR, Y CÓMO MANTENER LA LACTANCIA AÚN EN CASO DE SEPARACIÓN DE SUS BEBÉS QUE ES EL TEMA QUE ESTAMOS TRATANDO AHORA, SEIS.- NO DAR A LOS RECIÉN NACIDOS ALIMENTO O LÍQUIDO QUE NO SEA LECHE MATERNA A NO SER QUE ESTÉ MÉDICAMENTE INDICADO, SIETE.- PRACTICAR EL ALOJAMIENTO CONJUNTO; PERMITIR QUE LAS MADRES Y SUS RECIÉN NACIDOS PERMANEZCAN JUNTOS LAS 24 HORAS DEL DÍA, OCHO.- ALIMENTAR LA LACTANCIA MATERNA A DEMANDA, NUEVE.- NO DAR BIBERONES, NI CHUPONES DE DISTRACCIÓN A LOS BEBÉS. DIEZ.- FORMAR GRUPOS DE APOYO A LA LACTANCIA MATERNA Y REFERIR A LAS MADRES A ESTOS GRUPOS EN EL MOMENTO DEL ALTA DEL HOSPITAL DE SU CLÍNICA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS EN NUESTRA ENTIDAD NO EXISTEN ESPACIOS ADECUADOS PARA QUE LA MUJER QUE AÚN ESTÁ LACTANDO PUEDA REALIZAR LA EXTRACCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LECHE MATERNA, EN AMÉRICA LATINA A ESTOS ESPACIOS LOS DENOMINAN LAS SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE EN EL

ENTORNO LABORAL, QUE NO SON MÁS QUE ESPACIOS CÁLIDOS Y AMABLES, UBICADOS EN ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, QUE OFRECEN LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA LA EXTRACCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA LECHE MATERNA BAJO NORMAS ESENCIALES DE SEGURIDAD, PARA LUEGO TRANSPORTARLA AL HOGAR Y DISPONER DE ELLA PARA ALIMENTAR AL BEBÉ EN AUSENCIA TEMPORAL DE LA MADRE. EN ESTAS TAREAS SE VINCULAN LOS PADRES DE FAMILIA Y EMPLEADOS EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN QUE BUSCAN LOGRAR CAMBIOS EN LOS CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS DE LA LACTANCIA MATERNA, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL. POR ESTO PROPONEMOS A USTEDES Y SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE **DECRETO ARTÍCULO PRIMERO.-** SE REFORMA POR MODIFICACIÓN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 4, POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 8, ADICIÓN DEL ARTICULO 23 BIS, MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 25 Y MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 26, TODOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

ARTÍCULO 4.- EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y DE LA PRESENTE LEY, CORRESPONDE AL ESTADO:

.....

II.- LA ATENCIÓN MATERNO-INFANTIL; ASÍ MISMO, FOMENTAR, ORIENTAR Y SUPERVISAR LA INSTALACIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE ESPACIOS ACONDICIONADOS PARA LA EXTRACCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LECHE MATERNA.

.....
ARTÍCULO 8.- EL SISTEMA ESTATAL DE SALUD TIENE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

.....
X.- FOMENTAR LA LACTANCIA MATERNA, PROMOVER LA LECHE MATERNA COMO ALIMENTO EXCLUSIVO DURANTE LOS PRIMEROS SEIS MESES DE VIDA Y COMPLEMENTARIO HASTA AVANZADO EL SEGUNDO AÑO DE VIDA Y, EN SU CASO, LA AYUDA ALIMENTARIA DIRECTA TENDIENTE A MEJORAR EL ESTADO NUTRICIONAL DEL GRUPO MATERNO INFANTIL.

ARTICULO 23 BIS.- EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DENTRO DE LOS CENTROS DE TRABAJO DE LAS DEPENDENCIAS OFICIALES, PROMOVERÁN LA LACTANCIA MATERNA, PARA ESTO INSTALARAN DENTRO DE DICHOS CENTROS ESPACIOS DEBIDAMENTE ACONDICIONADOS PARA LA EXTRACCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LECHE MATERNA.

ARTÍCULO 25.- LA ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DESTINADOS A LA ATENCIÓN MATERNO-INFANTIL COMPRENDEN LAS SIGUIENTES ACCIONES:

I.- LA ATENCIÓN DE LA MUJER DURANTE EL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO; ASÍ COMO, LA PROMOCIÓN DE ACCIONES, ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA INSTITUCIONAL PARA FOMENTAR LA LACTANCIA MATERNA CONSIDERANDO A LA LECHE MATERNA COMO ALIMENTO EXCLUSIVO DURANTE LOS PRIMEROS SEIS MESES DE VIDA Y COMPLEMENTARIO HASTA AVANZADO EL SEGUNDO AÑO DE VIDA.

Y ASÍ SE MENCIONAN UNA SERIE DE ARTÍCULOS DONDE TAMBIÉN SE INCLUYE EL 24 BIS EN LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DONDE TAMBIÉN RECOMIENDA QUE LAS MADRES TRABAJADORAS DEBEN DE TENER DERECHO AL PERIODO DE LACTANCIA, EN EL PERIODO DE LACTANCIA DOS DESCANSOS EXTRAORDINARIOS POR DÍA DE MEDIA HORA CADA UNO PARA ALIMENTAR A SUS HIJOS Y EXTRAERSE LECHE MATERNA POR UN PERIODO DE 6 MESES EN UN LUGAR ADECUADO E HIGIÉNICO QUE DESIGNE LA EMPRESA. BÁSICAMENTE ESTOS SON LOS CONTENIDOS DE ESTA INICIATIVA DE REFORMA TRAEN UN TRANSITORIO Y BUENO PUES ESTO ES

BÁSICAMENTE EL CUERPO DE ESTA INICIATIVA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XIV INCISO “I” DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO INFORMÓ LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LOS DIPUTADOS JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, MARÍA DE LUZ CAMPOS ALEMÁN Y BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “¿QUIÉN PERDÓN?, EL DIPUTADO GUADALUPE SÍ ACEPTA, LA SOLICITUD QUE SOLICITA LA DIPUTADA BLANCA LILIA SANDOVAL, QUE SE QUIERE SUSCRIBIR A SU INICIATIVA Y EL DIPUTADO GUADALUPE LA HA ACEPTADO.”

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ DE LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DEL DIPUTADO JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS.

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ DE LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LOS DIPUTADOS JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO Y EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO EXPEDIENTE NÚMERO 6927/LXXII DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, YA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS

DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN. ADEMÁS DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO: 7570/LXXIII Y 7839/LXIII DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE LOS EXPEDIENTES FUERON REVISADOS POR LA SECRETARÍA CUMPLIENDO CON LAS 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

PROCEDIENDO LA DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INS/ERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA **23 DE MAYO DEL 2011, EL EXPEDIENTE 6927/LXXII, SIGNADO POR EL C. LIC. ROBERTO UGO RUIZ**

CORTES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GAZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTE H. CONGRESO, EMITA DECRETO PARA QUE DICHO MUNICIPIO OTORQUE COMO GARANTÍA DE CRÉDITO LA AFECTACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDEN HASTA POR LA CANTIDAD DE \$179,959,361.00, (CIENTO SETENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), QUE TIENE PROYECTADOS CONTRATAR CON LA INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO BANOBRAS, S.N.C.

ANTECEDENTES: EXPRESA EL PROMOVENTE QUE EL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, EN LA 58 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2011; TUVO A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO CON INSTITUCIÓN DE LA BANCA DE DESARROLLO BANOBRAS, S.N.C., EL CRÉDITO DE \$179,959,361.00, (CIENTO SETENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.). DE LOS CUALES SE DESTINARA LA SUMA DE \$97,837,123.00 (NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS 00/100 M.N.), PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA PRODUCTIVA QUE HABRÁ DE REALIZARSE EN EL AÑO 2011. ES EL MONTO AUTORIZADO PARA EL RUBRO DE FINANCIAMIENTO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO POR ESTA LEGISLATURA Y PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 28 DE

DICIEMBRE DE 2010; Y LA CANTIDAD DE \$82,122,238.00, (OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), PARA EL PAGO ANTICIPADO DEL CRÉDITO CONTRATADO CON EL BANCO BBVA BANCOMER, S.A. MENCIONA QUE IGUALMENTE SE APROBÓ, QUE EN CASO DE REQUERIRSE, DICHO FINANCIAMIENTO SERÁ GARANTIZADO CON LA AFECTACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE UN MANDATO IRREVOCABLE QUE SOLAMENTE SE HARÍA EFECTIVO EN CASO DE QUE EL MUNICIPIO INCUMPLIERA CON SUS OBLIGACIONES DE PAGO. ES POR LO ANTERIOR QUE A EFECTOS DE CUMPLIR CON UNO DE LOS REQUISITOS CONSTITUTIVOS DE DICHA GARANTÍA ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL EN VIGOR Y CON BASE A LA AUTORIZACIÓN QUE FUE CONFERIDA EN EL ACUERDO CUARTO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CITADA CON ANTERIORIDAD; SOLICITO SE EMITA EL DECRETO PARA QUE ESTE MUNICIPIO OTORQUE COMO GARANTÍA DEL CRÉDITO QUE HASTA POR LA CANTIDAD DE \$179,959,361.00, (CIENTO SETENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), TIENE PROYECTADO CONTRATAR, LA AFECTACIÓN DE LA AFECTACIONES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDAN. REFIERE EL PROMOVENTE QUE ANEXA COPIA CERTIFICADA DE LA 58 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2011 DEL REPUBLICANO

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, EN LA QUE SE HICIERON CONSTAR LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL MISMO; ASÍ MISMO ANEXAN COPIA DE LA ANTERIOR PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN DE FECHA 4 DE MAYO DE 2011, ADEMÁS DE COPIA DEL OFICIO DE BANOBRAS, S.N.C. DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2011. AHORA BIEN, UNA VEZ SEÑALADO LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DE MANERA POSTERIOR AL ANÁLISIS DE LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN PRESENTADA POR EL PROMOVENTE DE ESTE ASUNTO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL OFRECEMOS AL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A MANERA DE SUSTENTO PARA ESTE DICTAMEN LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES** CORRESPONDE A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO CONOCER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN TAL SENTIDO ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, HA PROCEDIDO AL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA EN CUESTIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS DIVERSOS NUMERALES 70, FRACCIÓN XX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 39 FRACCIÓN XX, INCISO G) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN. CON LO ANTERIOR CONSIDERAMOS ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO CONSIDERA DAR POR ATENDIDA LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL LIC. ROBERTO UGO RUIZ CORTES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GAZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTE H. CONGRESO, EMITA DECRETO PARA QUE DICHO MUNICIPIO OTORGUE COMO GARANTÍA DE CRÉDITO LA AFECTACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDEN HASTA POR LA CANTIDAD DE \$179,959,361.00, (CIENTO SETENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), QUE TIENE PROYECTADOS CONTRATAR CON LA INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO BANOBRAS, S.N.C., EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA EL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO HA CONCLUIDO YA SU PERIODO CONSTITUCIONAL. ES POR LO QUE ESTA SOBERANÍA PROPONE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: **ACUERDO ÚNICO.-** SE DA POR ATENDIDA LA SOLICITUD HECHA POR LIC. ROBERTO UGO RUIZ CORTES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GAZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES DEL PRESENTE DICTAMEN. **FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES FERNANDO ELIZONDO ORTIZ LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS. ME MANIFIESTO A FAVOR DEL DICTAMEN QUE CONTIENE ESCRITO ENVIADO POR EL CIUDADANO LUIS HUGO RUIZ CORTEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA EN SOLICITUD DE QUE ESTE CONGRESO EMITA DECRETO PARA QUE DICHO MUNICIPIO OTORGUE COMO GARANTÍA DE CRÉDITO LA AFECTACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES HASTA POR LA CANTIDAD DE 179 MILLONES 959 MIL 361 PESOS, CABE SEÑALAR QUE EL ARTICULO 119 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE FINANCIAMIENTOS Y OTROS INGRESOS DE LA LEGISLATURA QUE ENCABEZA A SU FAVOR, ASÍ COMO LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES QUE LES CORRESPONDAN O RECIBAN DE ACUERDO A LA LEY SIN EMBARGO EL

EJERCICIO 2011 YA CONCLUYO ES POR ELLO QUE COINCIDIMOS QUE SE DE POR ATENDIDA LA PRESENTE SOLICITUD. POR LO ANTES EXPUESTO SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO INFORMÓ DE LA INCORPORACIÓN DE LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 6927/LXXII DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 7570/LXXIII DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

A CONTINUACIÓN SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, LE FUE TURNADO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2012, EL EXPEDIENTE NÚMERO **7570/LXXIII**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ARQ. MARÍA DEL CARMEN ELOSÚA GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2013 DE DICHO INSTITUTO.

ANTECEDENTES: LA DIRECTORA GENERAL, ARQ. MARÍA DEL CARMEN ELOSÚA GONZÁLEZ, HACE DE SU CONOCIMIENTO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL 2013 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

PROYECTO DE PRESUPUESTO INGRESOS 2013

CONCEPTO	INGRESOS EN PESOS	%
APORTACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 13,200,000	74.51%
SERVICIO DE COPIAS E IMPRESIÓN DE PLANOS	\$7,000	0.04%
REPRODUCCIÓN DE MEDIOS MAGNÉTICOS, FOTOGRÁFICOS, SONOROS, ÓPTICOS, VISUALES Y OTROS	\$250	0.00%
BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE DOCUMENTOS O INFORMACIÓN	\$8,000	0.05%
PROYECTOS CON APOYOS DE INICIATIVA PRIVADA:		

1.-	PLAN DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD VIAL RICARDO MARGÁIN-GÓMEZ MORIN	\$2,000,000	11.29%
2.-	PLAN MAESTRO DE REVITALIZACIÓN CENTRITO VALLE, FASE II – CONSULTORES Y ESTUDIOS EXTERNOS	\$500,000	2.82%
3.-	PROGRAMA DE MOVILIDAD Y EDUCACIÓN ECOLÓGICA	\$2,000,000	11.29%

TOTAL DE INGRESOS \$17, 715,250 100%

LA DIRECTORA GENERAL, ARQ. MARÍA DEL CARMEN ELOSÚA GONZÁLEZ,
HACE DE SU CONOCIMIENTO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE
EGRESOS PARA EL 2013 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

PROYECTO DE PRESUPUESTO EGRESOS 2013

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMAS Y OBJETIVOS	COSTO PROYECTO	EGRESOS	%
	ASESORÍA PROPORCIONADA A	\$8,750,000		

<p>DIRECCIÓN GENERAL, ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIONES</p>	<p>CUENTA DE LA APORTACIÓN MUNICIPAL: ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO Y COORDINACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE EJECUTEN EN EL INSTITUTO; ASISTENCIA A LAS REUNIONES CON LAS SECRETARÍAS Y CIUDADANÍA QUE INTERVIENEN EN LOS PROYECTOS; ASISTENCIA A FOROS, SEMINARIOS, TALLERES, CURSOS O MESAS DE TRABAJO;</p>	<p>\$350,000.00</p>	<p>\$9,100,000</p>	<p>68.94%</p>
---	---	---------------------	--------------------	---------------

	ATENCIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL; GASTOS OPERATIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO ADQUISICIONES DE ACTIVOS FIJOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO.			
DIRECCIÓN GENERAL	PROYECTOS A REALIZAR A CUENTA DE LA APORTACIÓN MUNICIPAL	\$200,000	\$200,000	1.52%

	1.- GASTOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSULTAS PÚBLICAS COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE LAS COORDINACIONES			
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN URBANA	PROYECTOS A REALIZAR A CUENTA DE LA APORTACIÓN MUNICIPAL:	\$250,000		
	1.- PUBLICACIÓN EDITORIAL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2030	\$100,000		
	2.- PUBLICACIÓN EDITORIAL ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL			
		\$200,000	\$550,000	4.17%

	1.- PLAN MAESTRO DE REVITALIZACIÓN CENTRO VALLE FASE II	\$100,000		
	2.- PROYECTOS PARA PARQUES EN COLONIAS POR REGULARIZAR			

TOTAL DE EGRESOS 2012

\$13, 200,000 100%

PROYECTOS A CARGO DE LA INICIATIVA PRIVADA	PROYECTOS FINANCIADOS POR INICIATIVA PRIVADA		\$2,000,000	
	1.- PLAN DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD VIAL RICARDO MARGÁIN-GÓMEZ MORÍN		\$500,000	
	2.- PLAN MAESTRO DE REVITALIZACIÓN CENTRITO VALLE. FASE II CONSULTORES		\$2,000,000	
			\$15,250	

	Y ESTUDIOS EXTREMO 3.- PROGRAMA DE MOVILIDAD Y EDUCACIÓN ECOLÓGICA 4.- SERVICIO DE COPIAS E IMPRESIÓN DE PLANOS, BÚSQUEDAS, REPRODUCCIONES Y ESTUDIOS.			
--	---	--	--	--

\$17,715,250

AHORA BIEN, UNA VEZ SEÑALADO LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DE MANERA POSTERIOR AL ANÁLISIS DE LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN PRESENTADA POR LA PROMOVENTE DE ESTE ASUNTO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL OFRECEMOS AL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A MANERA DE SUSTENTO PARA ESTE DICTAMEN LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES** CORRESPONDE A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO CONOCER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN TAL SENTIDO ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN

LEGISLATIVO, HA PROCEDIDO AL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA EN CUESTIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS DIVERSOS NUMERALES 70, FRACCIÓN XX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 39 FRACCIÓN XX, INCISO G) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN EL ARTÍCULO 126 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REFIERE QUE: *“LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS MUNICIPALES, TENDRÁN VIGENCIA ANUAL Y REGIRÁN EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE, A PARTIR DEL 10. DE ENERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO QUE CORRESPONDA”*. ASÍ MISMO EL ARTÍCULO 127 DE ESTA LEY DICE: *“LOS AYUNTAMIENTOS DEBERÁN SOMETER ANUALMENTE, AL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU EXAMEN Y APROBACIÓN, SUS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS, DURANTE LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO. DE NO REALIZARLO, EL H. CONGRESO DECLARARÁ APLICABLE PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL LOS QUE SE ENCUENTREN EN VIGOR, CON LAS MODIFICACIONES QUE SE ESTIMEN PERTINENTES”*. CON LO ANTERIOR ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO CONSIDERA DEJAR **SIN MATERIA**, EL ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ARQ. MARÍA DEL CARMEN ELOSÚA GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA OFICIO

MCEG/IMPLAN/909/2012, DONDE REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2013 DE DICHO INSTITUTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA ESTÁ POR CONCLUIR EL PERIODO FISCAL REFERIDO. ES POR LO QUE ESTA SOBERANÍA PROPONE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: **ACUERDO ÚNICO.- SE DEJA SIN MATERIA EL ESCRITO DE SOLICITUD HECHO POR LA C. ARQ. MARÍA DEL CARMEN ELOSÚA GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES DEL PRESENTE DICTAMEN. FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, ACUDO A ESTA TRIBUNA PARA

MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL RELATIVO AL EXPEDIENTE 7570 QUE CONTIENE ESCRITO PROMOVIDO POR LA ARQUITECTA MARÍA DEL CARMEN ELOSUA GONZÁLEZ SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 DE DICHO INSTITUTO. LA COMISIÓN DE MERITO TUVO A BIEN ANALIZAR ESCRITO DETERMINANDO RESOLVER SIN MATERIA LA SOLICITUD EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA ESTÁ POR CONCLUIR EL EJERCICIO FISCAL 2013 REFERIDO EN SU ESCRITO POR TANTO NO SURTIRÍAN EFECTOS LEGALES PARA LOS INGRESOS Y EGRESOS PREVIAMENTE YA AUTORIZADOS DE MANERA RESPECTIVA. POR LO ANTERIOR ES QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL MANIFESTAMOS NUESTRO VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN POR LO CUAL A SU VEZ SOLICITAMOS A LAS DEMÁS BANCADAS SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ

MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

DURANTE LA VOTACIÓN EL C. SECRETARIO INFORMÓ DE LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DEL DIPUTADO CARLOS BARONA MORALES.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 7570/LXXIII DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 7839LXXIII DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

A CONTINUACIÓN SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN **FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2012, EL EXPEDIENTE 7839/LXXIII, SIGNADO POR EL C. HELIODORO GERARDO TREVIÑO GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTE H. CONGRESO, SE LE AUTORICE PARA ADQUIRIR UNA DEUDA NO MAYOR DE \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), A FIN DE ADQUIRIR 40 CASAS PARA QUE FORMEN PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL PARA QUE SEAN OTORGADAS COMO PRESTACIÓN A LOS OFICIALES ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y SEAN UTILIZADAS COMO CASA HABITACIÓN DURANTE EL TIEMPO QUE LABOREN PARA LA CORPORACIÓN POLICIACA MUNICIPAL. ANTECEDENTES:** EXPRESA EL PROMOVENTE QUE POR MEDIO DE ESTE OFICIO INFORMA QUE EN LA TERCERA SESIÓN DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2012, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO SIGUIENTE ACUERDO: **ÚNICO:** SE AUTORIZA AL PRESIDENTE

MUNICIPAL DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, SOLICITE AL H. CONGRESO DEL ESTADO SU APROBACIÓN PARA ADQUIRIR UNA DEUDA NO MAYOR DE \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), A FIN DE ADQUIRIR 40 CASAS PARA QUE FORMEN PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL PARA QUE SEAN OTORGADAS COMO PRESTACIÓN A LOS OFICIALES ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y SEAN UTILIZADAS COMO CASA HABITACIÓN DURANTE EL TIEMPO QUE LABOREN PARA LA CORPORACIÓN POLICIACA MUNICIPAL. LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE PRESENTA ANTE ÉSA H. REPRESENTACIÓN CON LA SIGUIENTE MOTIVACIÓN:

- 1.- EN VIRTUD DE CONTINUAR CON LA LUCHA DE HACER UN MUNICIPIO Y AL MISMO TIEMPO COLABORAR PARA TENER UN ESTADO MÁS SEGURO, SE PRETENDE ARLES MAYORES PRESTACIONES A LOS ELEMENTOS QUE SE ENCUENTRAN INCORPORADOS COMO POLICÍAS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUESTRO MUNICIPIO.
- 2.- QUE DE SER APROBADA NUESTRA PETICIÓN EL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, TRAMITARÁ LA ADQUISICIÓN DE 40 CASAS QUE FORMARÁN PATRIMONIO MUNICIPAL Y SERÁN OTORGADAS EN COMODATO POR TIEMPO DETERMINADO A LOS ELEMENTOS DE POLICÍA, COMO UNA PRESTACIÓN A SUS SERVICIOS.
- 3.- QUE LO DESCRITO EN LOS PUNTOS ANTERIORES ES CON EL FIN DE BRINDAR MEJORES CONDICIONES A LOS ELEMENTOS POLICIACOS Y A SUS FAMILIA, PARA QUE DESEEN CONTINUAR SIRVIENDO A NUESTRO MUNICIPIO Y ADEMÁS HAYA MÁS CIUDADANOS QUE

BUSQUEN INGRESAS A LA CORPORACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE ESTA MANERA EL BUSCAR O MANTENER UN LUGAR DONDE VIVIR PARA ELLOS Y SUS FAMILIAS, YA NO SEA UNA PREOCUPACIÓN PARA LOS MISMOS.

- 4.- QUE ÉSTA MEDIDA SOLO SERÍA UNA DE LAS QUE EL MUNICIPIO IMPLEMENTARÁ PARA PROVEER MEJORES CONDICIONES PARA LOS OFICIALES DE POLICÍA Y ASÍ INCREMENTAR EL NÚMERO DE ELEMENTOS CON LOS QUE CUENTA NUESTRO MUNICIPIO AL DÍA DE HOY, CON LA ÚNICA MOTIVACIÓN DE BRINDAR MAYOR SEGURIDAD A LOS CIUDADANOS DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN

AHORA BIEN, UNA VEZ SEÑALADO LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DE MANERA POSTERIOR AL ANÁLISIS DE LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN PRESENTADA POR EL PROMOVENTE DE ESTE ASUNTO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL OFRECEMOS AL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A MANERA DE SUSTENTO PARA ESTE DICTAMEN LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES** CORRESPONDE A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO CONOCER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN TAL SENTIDO ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, HA PROCEDIDO AL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA EN CUESTIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS DIVERSOS

NUMERALES 70, FRACCIÓN XX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 39 FRACCIÓN XX, INCISO G) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN VIRTUD DE QUE LA PETICIÓN HECHA POR PROMOVENTE FUE PARA SER INCLUIDA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DONDE ESTE H. CONGRESO AUTORIZA EL MONTO DE FINANCIAMIENTO A CADA MUNICIPIO Y ESTE FUE EXPEDIDO CON OPORTUNIDAD EL MES DE DICIEMBRE DE 2012. CON FUNDAMENTO EN LO ANTERIOR ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO CONSIDERA DEJAR **SIN MATERIA**, LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, SOLICITE AL H. CONGRESO DEL ESTADO SU APROBACIÓN PARA ADQUIRIR UNA DEUDA NO MAYOR DE \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), A FIN DE ADQUIRIR 40 CASAS PARA QUE FORMEN PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL PARA QUE SEAN OTORGADAS COMO PRESTACIÓN A LOS OFICIALES ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y SEAN UTILIZADAS COMO CASA HABITACIÓN DURANTE EL TIEMPO QUE LABOREN PARA LA CORPORACIÓN POLICIACA MUNICIPAL. ES POR LO QUE ESTA SOBERANÍA PROPONE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: **ACUERDO ÚNICO.-** SE DEJA **SIN MATERIA**, LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, SOLICITE AL H. CONGRESO DEL ESTADO SU APROBACIÓN PARA ADQUIRIR UNA DEUDA

NO MAYOR DE \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), A FIN DE ADQUIRIR 40 CASAS PARA QUE FORMEN PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL PARA QUE SEAN OTORGADAS COMO PRESTACIÓN A LOS OFICIALES ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y SEAN UTILIZADAS COMO CASA HABITACIÓN DURANTE EL TIEMPO QUE LABOREN PARA LA CORPORACIÓN POLICIACA MUNICIPAL, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES DEL PRESENTE DICTAMEN. **FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE EN FUNCIONES. HONORABLE ASAMBLEA ACUDO A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO

MUNICIPAL RELATIVO AL EXPEDIENTE 7839 QUE CONTIENE ESCRITO PROMOVIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALINAS VICTORIA NUEVO LEÓN A FIN DE QUE SE LE AUTORICÉ PARA ADQUIRIR UNA DEUDA NO MAYOR A LOS 10 MILLONES DE PESOS, LA COMISIÓN DE MERITO TUVO A BIEN ANALIZAR LA SOLICITUD ANTES MENCIONADA DETERMINANDO DEJARLA SIN MATERIA EN VIRTUD DE QUE EN FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2012 SE AUTORIZO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA PARA EL EJERCICIO 2013 EN EL CUAL SE PRETENDÍA INCORPORAR LOS INGRESOS A OBTENER POR FINANCIAMIENTO YA ESTANDO POR CONCLUIR ESTE EJERCICIO FISCAL. POR LO ANTES SEÑALADO ES QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL MANIFESTAMOS NUESTRO VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN PARA LO CUAL SOLICITAMOS A LAS DEMÁS BANCADAS LEGISLATIVAS AQUÍ REPRESENTADAS SU VOTO FAVORABLE. ES CUANTO, GRACIAS PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL

ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

C. PRESIDENTE: “VAMOS A DAR FE DE QUE EL VOTO DEL COMPAÑERO JOSÉ LUZ GARZA LO VA A MANIFESTAR A DISTANCIA PARA QUE ALGUIEN MÁS LO EJERZA DESDE SU LUGAR”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 7839/LXXIII DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

C. PRESIDENTE: “ENTIENDO QUE HAY UN INFORME ADICIONAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ADELANTE DIPUTADO JOSÉ JUAN GUAJARDO”.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE PARA

INFORMARLE A ESTE PLENO Y A LA PRESIDENCIA QUE EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS ACUDO A ESTA TRIBUNA QUE PARA INFORMAR QUE CONFORME AL EMPLAZAMIENTO QUE SE ME HIZO EL PASADO 5 DE NOVIEMBRE DE 2013 EN DONDE SE ME SOLICITO DESAHOGAR EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 7296/LXXII Y ANEXO TURNADO A LA COMISIÓN QUE PRESIDIDO HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LO SIGUIENTE. QUE EL DÍA DE HOY 27 DE NOVIEMBRE CONVOQUÉ A REUNIÓN DE TRABAJO PARA LO CUAL SE CIRCULO PREVIAMENTE EL PROYECTO DE DICTAMEN DEL EXPEDIENTE ANTES MENCIONADO, SIN EMBARGO INFORMO QUE EL MISMO NO OBTUVO LA VOTACIÓN REQUERIDA PARA SER APROBADA RAZÓN POR LA CUAL LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUE INTEGRAN ESTA COMISIÓN PROPUSIERON DECLARAR EN PERMANENTE DICHA REUNIÓN DE TRABAJO A EFECTOS DE PRESENTAR UN NUEVO PROYECTO POR DICHO GRUPO LEGISLATIVO COMUNICO LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, LO FIRMA EL SUSCRITO”.

TERMINADA LA LECTURA DEL INFORME EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES EXPRESÓ: GRACIAS DIPUTADO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL LE ROGARÍA ESTUVIERA ATENTO AL DICTAMEN QUE ESTÁN PREPARANDO EL RESTO DE LOS INTEGRANTES DE

LA COMISIÓN PARA REANUDAR LA SESIÓN QUE SE HA DECLARADO EN PERMANENTE”.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA DIRECTIVA NO CABE DUDA QUE EL PRI ESTÁ DE REGRESO EN LOS PINOS, TRATANDO DE FORMA PATERNALISTA A LOS MALOS GOBIERNOS LOCALES, ES COMO EL PADRE QUE LE PERDONA TODAS LAS TRAVESURAS A SU HIJO, ASÍ ESTÁ ACTUANDO HOY POR HOY EL GOBIERNO FEDERAL CON RELACIÓN AL MAL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO DEL ESTADO. EN NUEVO LEÓN, LOS MALOS FUNCIONARIOS Y TODO AQUEL QUE MALVERSA LOS RECURSOS PÚBLICOS, NO SÓLO NO SON CASTIGADOS, SINO QUE ADEMÁS LA FEDERACIÓN LES ENMIENDA LA PLANA CON RECURSOS QUE SEGURAMENTE NO LE SOBRAN AL GOBIERNO FEDERAL PARA SUBSANAR ESTAS CORRUPTELAS. EL MENSAJE CLARO QUE DA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DE ENRIQUE PEÑA NIETO ES: *“SEÑORES FUNCIONARIOS ESTATALES, USTEDES HAGAN MAL USO*

DE LOS RECURSOS QUE MAMÁ FEDERACIÓN RESPONDE POR USTEDES”, ESO ES LO QUE ESTÁ HACIENDO EL GOBIERNO FEDERAL EN CONSECUENCIA DE LOS MALOS GOBIERNOS COMO EL CASO DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN. HOY LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DAN CUENTA QUE ENTRA FEDERACIÓN AL QUITE PARA RESCATAR EL CASO ISSSTELEÓN. ES MUY DELICADA ESTA SITUACIÓN, ¿POR QUÉ?, PORQUE LOS RECURSOS FEDERALES PROVENIENTES DEL RAMO 33 EN LUGAR DE ESTARSE DESTINANDO A PROYECTOS Y PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL PARA LOS MÁS NECESITADOS COMO DEBEN DE EMPLEARSE ESTOS PROGRAMAS Y ESTOS RECURSOS QUE LE DA EL GOBIERNO FEDERAL AL GOBIERNO DEL ESTADO, EN NUEVO LEÓN NO SUCEDE ESO, EN NUEVO LEÓN ESTOS RECURSOS QUE BAJAN VÍA PARTICIPACIONES DE ESTE RAMO 33 SE VAN A SUBSANAR AL ENDEUDAMIENTO, LA CARGA FINANCIERA DEL ISSSTELEÓN, DE LO CUAL ES MUY LAMENTABLE, YA QUE ESTOS RECURSOS QUE POR UN LADO SE DESPILFARRAN AL CONTRATAR PÉSIMOS INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN COMO ES EL CASO DEL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL ISSSTELEÓN QUE HOY POR HOY YA VA UN QUEBRANTO DE MÁS 500 MILLONES DE PESOS Y PUEDE LLEGAR HASTA 983 MILLONES DE PESOS, ES POR ESO QUE EL RECURSO DEL GOBIERNO FEDERAL SE TIENEN QUE DESTINAR A RESCATAR AL ISSSTELEÓN. EN ESTE PRESENTE AÑO DE ESTAS PARTIDAS PRESUPUESTALES FEDERALES SE HAN DESTINADO 1,080 MILLONES DE PESOS, ADEMÁS DE LOS 1,942 QUE SON PROPIAMENTE DEL GOBIERNO DEL

ESTADO, ES DECIR, MÁS 3 MIL MILLONES DE PESOS PARA EL ISSSTELEÓN; PARA EL PRÓXIMO AÑO LO QUE SE ESTIMA ES QUE SEAN 1,107 MILLONES DE PESOS, QUE SUMADOS A LOS RECURSOS DEL ESTADO QUE SON 2,188 DAN UNA CIFRA SUPERIOR A LOS 3,300 MILLONES DE PESOS. DESAFORTUNADAMENTE SIGUE LA MATA DANDO EN EL CASO DEL ISSSTELEÓN, SIGUEN LOS QUEBRANTOS FINANCIEROS, DÍA CON DÍA SE SIGUE AUMENTANDO LO QUE ELLOS LLAMAN MINUSVALÍA QUE NO ES OTRA COSA QUE UN QUEBRANTO FINANCIERO EN EL ISSSTELEÓN, ¿POR QUÉ?, PORQUE LOS INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN ESTÁN AHÍ, SIGUEN AHÍ, NO SE HAN MODIFICADO Y SIGUEN PERDIENDO, MUCHOS DE ELLOS YA ESTÁN EN VALOR CERO. NOSOTROS EN EL CONGRESO DEL ESTADO SE AUTORIZARON EN EL MES DE ENERO QUE SE PRACTICARA A TRAVÉS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO UNA AUDITORÍA AL CIEN PORCIENTO DE ESTOS FONDOS DE INVERSIÓN, ESTOS CERTIFICADOS DE JUBILACIÓN; EL AUDITOR SE COMPROMETIÓ QUE EN EL INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2012 AHÍ IBA A VENIR INTEGRADO LO QUE SERÍA ESTA AUDITORÍA AL CIEN PORCIENTO; VIMOS CON SORPRESA QUE UNA VEZ QUE RECIBIMOS ESTA CUENTA PÚBLICA EL AÑO 2012 LA RESPUESTA DEL EJECUTIVO A ESTA AUDITORÍA FUE QUE: ESTA INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE INVERSIÓN ESTABA RESERVADA, ES DECIR EN COMPLETO HERMETISMO, EN SECRETISMO, EN UNA OPACIDAD EN UN OCULTAMIENTO DE DATOS DE LOS CONTRATOS, DE LOS RENDIMIENTOS PARA PRACTICAR LA AUDITORÍA. ASÍ ES COMO SE DESEMPEÑA EL

GOBIERNO DEL ESTADO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE RECURSOS, RECURSOS QUE NO SON DEL GOBIERNO DEL ESTADO, RECURSOS QUE SON DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN SU MAYORÍA QUE ES UN 51%, RECURSOS DEL MAGISTERIO ADSCRITO A LA SECCIÓN 50. ESTAS SON LAS CUENTAS QUE DA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON RELACIÓN A ESTOS RECURSOS, POR ESA RAZÓN EN LOS INFORMES Y EN LOS DICTÁMENES DE CUENTA PÚBLICA 2008, 2009, 2010 Y 2011 QUE RECIENTEMENTE HAN SIDO DICTAMINADOS EN EL CONGRESO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRÓXIMAMENTE PASARÁN AL PLENO SE ESTÁN RECHAZANDO ESTAS CUENTAS PÚBLICAS POR ESA OPACIDAD, POR ESTA DISPLICENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y SOBRE TODO POR EL MAL MANEJO Y QUEBRANTO FINANCIERO DE LOS MISMOS. Y NO VAMOS A PARAR SOLAMENTE EN EL RECHAZO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS COMO TAL, VAMOS A PEDIR FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y PENALES DE LOS MALOS FUNCIONARIOS QUE HAN PASADO POR EL ISSSTELEÓN, YA VARIOS DE SUS DIRECTORES QUE TIENEN ALGÚN TIPO DE RESPONSABILIDAD, Y QUE DE ALGUNA MANERA ESE QUEBRANTO FINANCIERO TRAE HOY POR HOY QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO TENGA QUE APLICAR RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 A SUBSANAR, A RESCATAR LAS FINANZAS DEL ISSSTELEÓN, COSA POR DEMÁS LAMENTABLE. ESTE POSICIONAMIENTO BÁSICAMENTE ES PARA MENCIONAR UN VEZ MÁS EL QUEBRANTO FINANCIERO DEL ISSSTELEÓN

Y QUE ESTEMOS ATENTOS QUE AL MOMENTO DE QUE SE PONGA A SU CONSIDERACIÓN LOS DICTÁMENES DE CUENTA PÚBLICA 2008, 2009, 2010, 2011 DEL ISSSTELEÓN ESTOS ARGUMENTOS SON MÁS QUE SUFICIENTES PARA RECHAZAR Y SOBRETUDO PARA FINCAR RESPONSABILIDADES A LOS MALOS FUNCIONARIOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “QUISIERA DESDE LA PRESIDENCIA HACER UNA ATENTA FELICITACIÓN A JUAN MANUEL CAVAZOS QUE CUMPLE AÑOS EL DÍA DE HOY”. (*APLAUSOS*).

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS LEGISLADORES: AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO SIEMPRE HEMOS DELIBERADO QUE EL TEMA DEL ISSSTELEÓN Y LA LEY QUE DA ORIGEN A ESTE ORGANISMO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, QUE CUALQUIER COMA, CUALQUIER PUNTO QUE SE MUEVA SIEMPRE DERIVARÁ EN UNA RESPONSABILIDAD FINANCIERA. Y ENTIENDO QUE HAY COMPAÑEROS SUMAMENTE ENTERADOS Y MAS QUE ENTERADOS, SUMAMENTE INTERESADOS, PERO SE DA OTRA LECTURA, TAL PARECE QUE QUISIERAN QUE LAS INSTITUCIONES YA NO

EXISTIERAN, Y ESO NO ME PARECE JUSTO. HA HABIDO OTROS EJEMPLOS A NIVEL NACIONAL, HA HABIDO RESCATES BANCARIOS, HA HABIDO RESCATES A INVERSIONISTAS, HA HABIDO INYECCIÓN DE RECURSOS A UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN SU MOMENTO, DINERO QUE SE DEJÓ DE PERCIBIR AL ERARIO PÚBLICO, Y BUENO, YO CREO QUE NOSOTROS NO PODEMOS VIVIR ANCLADOS EN UN ESTATUS DE DECIR BUENO QUE LE VAYA MAL AL ISSSTELEÓN PARA QUE LE VAYA MAL AL GOBERNADOR, QUE SALGAN MAL ALGUNAS COSAS; POR EL CONTRARIO COMPAÑEROS, ESTA TRIBUNA Y ESTE CONGRESO TIENE QUE BUSCAR LA MANERA PROPONER Y ARTICULAR ALGUNAS ACCIONES, COMO ELEVAR A PRIMER MUNDO ESA INSTITUCIÓN QUE ES NOBLE, QUE DEBE DE BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A TODOS SUS DERECHOHABIENTES Y SOBRE TODO A LAS PERSONAS QUE TIENEN UNA PENSIÓN DENTRO DE ESTA INSTITUCIÓN. YO CREO QUE HABLAR DE PATERNALISMO, PORQUE EL GOBIERNO FEDERAL ACUDA AL RESCATE NO SÓLO DE ESTA INSTITUCIÓN, SINO DE MUCHAS OTRAS SITUACIONES COMO OCURRE EN OTRAS ENTIDADES NO NOS DARÍA GUSTO QUE ESTÉ OCURRIENDO EL HUNDIMIENTO COMPLETO EN MATERIA EDUCATIVA EN OAXACA, AL CONTRARIO, QUEREMOS QUE EL GOBIERNO FEDERAL SE PONGA LAS PILAS Y NOS AYUDE A LOS MEXICANOS A RESCATAR ESA ENTIDAD, COMO EN UN DESASTRE NATURAL EN GUERRERO, COMO EN UN TEMA DE VIOLENCIA EXTREMA QUE SE ESTÁ VIVIENDO EN MICHOACÁN, YO CREO QUE GUARDANDO TODA PROPORCIÓN COMPAÑEROS LEGISLADORES, Y

LOS CONMINARÍA A QUE NO SUPONGAMOS QUE YÉNDOLE MAL AL ISSSTELEÓN LE VA IR MAL AL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN. YO LOS CONMINARÍA TAL VEZ A QUE ARMEMOS UN DIALOGO, UN DIALOGO PRUDENTE, UN DIALOGO PROFESIONAL SOBRE TODO UN DIALOGO QUE PERMITA AVANZAR EN UN TEMA TAN IMPORTANTE. YO HACE UN TIEMPO SEÑALÉ QUE ME HA TOCADO SUERTE CONOCER UNA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE MÉXICO DONDE TIENEN UNA LEY DE AVANZADA, DONDE TIENEN PROGRAMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES DE LOS 125 MUNICIPIOS, PUES QUE HABÍA QUE APRENDERLES, ¿NO?, Y ALGÚN COMPAÑERO PENSÓ Y LLEGÓ A SUGERIR QUE YO QUERÍA IR A TURISTEAR, NO, NO ACOSTUMBRO YO, NI SIQUIERA SALIR DE TURISTA, SIEMPRE ESTOY TRABAJANDO, PERO ME GUSTARÍA Y CONMINARÍA A MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ A QUE TAL VEZ EN LUGAR DE TRAER ESTE TEMA CON ESA RIJOSIDAD, CON ESA ENJUNDIA, PUES NOS SENTÁRAMOS EN UNA MESA DE TRABAJO Y PUDIÉRAMOS PROPONERLE AL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN Y A ESTA SOBERANÍA, CÓMO SÍ AVANZAR Y PROPONER UNA LEGISLACIÓN DE AVANZADA PARA EL ISSSTELEÓN, Y CÓMO SÍ PODAMOS SUBSANAR MUCHOS DE LOS CASOS, YO NO ME SUMARÍA A DECIR, BUENO TODO ES CORRUPCIÓN, YO HE SIDO DERECHOHABIENTE DEL ISSSTELEÓN Y ME CONSTA EL SERVICIO, DESCONOZCO LOS TEMAS ACTUARIALES, PORQUE EFECTIVAMENTE HAY ALGUNAS RESERVAS A LAS QUE NO TENGO ACCESO, PERO SIN EMBARGO, CREO QUE CON VOLUNTAD PODEMOS

AVANZAR Y PROPONER ALGUNA ACCIÓN QUE PERMITA EFECTIVAMENTE SI LA FEDERACIÓN INYECTA RECURSOS PARA QUE ESTA INSTITUCIÓN CAMINE HACIA ADELANTE. CREO, QUE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEMÁS COMPAÑEROS ESTARÍAMOS EN POSIBILIDAD DE HACER QUE ESTA INSTITUCIÓN AVANCE Y QUE AVANCE POR EL BIEN DE LOS DERECHOHABIENTES Y DE NUEVO LEÓN, NO QUE AVANCE NUESTRA AGENDA PERSONAL, NO QUE POR SACAR LA NOTA LE APOSTEMOS AL HUNDIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE ESTE GRAN ESTADO DE NUEVO LEÓN. A ESO LOS CONMINO COMPAÑEROS, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO. A VER COMPAÑEROS, AYER UNA Y HOY OTRA, ESE ES EL PROBLEMA NO HAY PRÁCTICAMENTE COMO DEFENDER A LOS QUE HACEN MAL USO DE LOS RECURSOS COMPAÑEROS. A VER, LA FEDERACIÓN RESCATA AL ISSSTELEÓN, TAPA UN POZO Y SE DESTAPAN OTROS, ES EL PROBLEMA COMPAÑEROS, Y ASÍ TENEMOS MUCHOS FOBAPROAS PEQUEÑOS, PERO, ¿QUIÉN RESCATA AL CAMPESINO, AL PEQUEÑO COMERCIANTE, AL PEQUEÑO EMPRESARIO?, NADIE LO RESCATA, SIEMPRE SE RESCATAN LOS MISMOS, COMPAÑEROS. Y

ENTONCES, SI EL GOBIERNO FEDERAL VA A RESCATAR AL ISSSTELEÓN OBVIAMENTE QUE VA A DESTAPAR OTROS POZOS Y VA A DESCUIDAR OTRA ATENCIÓN EN OTROS RUBROS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR EJEMPLO LOS MUNICIPIOS TODAVÍA NO TIENEN SEGURIDAD, NO TIENEN CERTEZA CÓMO VAN A ATACAR EL PROBLEMA DE LA INSEGURIDAD PARA CREAR SUS PROPIOS POLICÍAS PREVENTIVOS EN SUS MUNICIPIOS, Y ESE DINERO QUE VA AL ISSSTELEÓN, PORQUÉ NO HABER IDO A LOS MUNICIPIOS, AHÍ ESTÁN LOS CAMPESINOS ESPERANDO TODAVÍA LA REFORMA AGRARIA, SIN APOYOS AL CAMPO, PORQUE ESE DINERO NO VA A APOYAR A LOS HOMBRES DEL CAMPO, LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES ¿POR QUÉ NO SE CONSTRUYEN LOS HOSPITALES QUE NECESITA NUEVO LEÓN?, ¿POR QUÉ NO SE EQUIPAN?, ¿POR QUÉ NO SE ATIENDEN LAS ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS?, ¿POR QUÉ NO SE ATIENDEN A LAS FAMILIAS DE EXTREMA POBREZA?, QUE CRECIMOS 80 MIL FAMILIAS MÁS, AHÍ COMPAÑEROS, ESO SON LOS POZOS QUE ESTÁN DESTAPADOS, TAPAMOS UNOS Y QUEDAN ESOS AL DESCUBIERTO. OTRA VEZ COMPAÑEROS, SE PREMIA A LA CORRUPCIÓN Y NO SE SANCIONA A NADIE, PORQUE TENEMOS LA COSTUMBRE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMO EN TODO NUESTRO MÉXICO QUERIDO QUE NO SE DICEN NOMBRES, NI SE VA AL FONDO DEL ASUNTO, POR EJEMPLO EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA DE NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS INSTRUYÓ A LA GENTE QUE DIRIGÍA AL ISSSTELEÓN PARA QUE LOS INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN, LOS PORTAFOLIOS DEL DINERO DE LOS TRABAJADORES

DONDE ESTÁN CIFRADAS LAS PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO SE PUSIERAN EN “METROFINANCIERA” O EN LA “INMOBILIARIA MI CASITA”, INSTRUMENTOS QUE SE PUSIERON EN ALTO RIESGO Y POR ESO HOY TENEMOS EL PROBLEMA DEL QUEBRANTO EN EL ISSSTELEON, PERO LO QUE DEBERÍAMOS DE CONOCER ¿QUIÉN ESTÁ DETRÁS DE METROFINANCIERA?, ¿QUIÉN ESTABA DETRÁS DE MI CASITA?, PUES LOS MISMOS POLÍTICOS ENCUMBRADOS, RECOMENDADOS POR EL GOBIERNO DE NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, Y QUE DESPUÉS CONTINUARON MUCHOS DE ELLOS CON EL GOBIERNO DE RODRIGO MEDINA, Y ENTONCES, AHORA PUES QUEREMOS JUSTIFICAR QUE SE DA BUEN SERVICIO EN EL ISSSTELEON, PUES MALAMENTE SINO SE DIERA BUEN SERVICIO, CON TODO EL DINERO QUE ENTRA, COMPAÑEROS, CON EL DINERO DE LAS JUBILACIONES Y PENSIONES DEL SERVICIO MÉDICO NO SE JUEGA, NO SE PUEDE PONER EN RIESGO LOS DINEROS DE LA GENTE DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y MENOS CON INSTRUMENTOS RIESGOSOS Y CON OPERACIONES CON DESARROLLADORAS O METROFINANCIERAS DE BANCOS QUE NO EXISTEN, O QUE NO TIENEN NI SIQUIERA CAPACIDAD. POR AHÍ SABÍAMOS QUE EL HERMANO DE NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS ESTABA METIDO CON EL ASUNTO DE METROFINANCIERA, NO SE HA CASTIGADO A NADIE, LA LEY NO ALCANZA A NADIE. ENTONCES, COMPAÑEROS ME PARECE PUES QUE DEBEMOS NOSOTROS IR A FONDO SOBRE QUIENES SON LOS CULPABLES DE ESTE ASUNTO DEL QUEBRANTO AL ISSSTELEÓN, PORQUE ESTOY

SEGURO COMPAÑEROS COMO DECÍA UN DIPUTADO QUE SUBIÓ AHORITA “*SÍ CADA PUNTO Y CADA COMA*” IMPACTA EN LAS FINANZAS DEL ISSSTELEON, PERO LOS QUE ESTABAN ANTES LE MOVIERON PUNTO Y COMA Y A RENGLÓN SEGUIDO PARA PODER DEJAR LAS FINANZAS QUEBRADAS COMO ESTÁN DEL ISSSTELEON Y AHORA AHÍ ESTÁN LAS CONSECUENCIAS, Y AHORA QUIÉN VA A PAGAR LOS PLATOS ROTOS, EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ES EL QUE VA A PAGAR LOS PLATOS ROTOS, PORQUE A FINAL DE CUENTAS COMPAÑEROS NADIE REGALA NADA POR NADA, NADIE DA NADA POR SI, TODO TIENE UN PORQUÉ Y TODO ES A CAMBIO DE QUÉ. SI YO TE VOY A DAR TRECIENTOS CINCUENTA, OCHOCIENTOS O 1 MIL MILLONES EN LO QUE VA AHORITA EL QUEBRANTO DE ISSSTELEON A NUEVO LEÓN, OBVIAMENTE QUE TE LO VOY A REBAJAR EN OTROS PROYECTOS, Y ESOS PROYECTOS VAN A IMPACTAR EN LAS OBRAS Y SERVICIOS LOS QUE NECESITA EL ESTADO. POR ELLO, NOSOTROS NO ESTAMOS DE ACUERDO, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE SE SIGAN MALVERSANDO LOS FONDOS DE LAS PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, AUNQUE NO SEAMOS PARTE DE ESE SINDICATO, DE ESA GENTE QUE COTIZA AHÍ COMPAÑEROS. POR ELLO ES REPROCHABLE, Y NO ESTAMOS A FAVOR DE ESE TIPO DE PRACTICAS DE PEDIR RESCATES FINANCIEROS PARA PERJUDICAR OTROS PROGRAMAS DE OBRAS Y SERVICIOS EN EL ESTADO...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR ESTAR SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO CONTINUÓ: “COMPAÑEROS, OJALÁ QUE LA GENTE SE DÉ CUENTA DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO, LOS TRABAJADORES Y VIGILEN, PERO REALMENTE VIGILEN, NO SEAN ALCAHUETES, NI TAPADERAS DE LO QUE PASA AHÍ EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSSTELEON, QUE NO VAYAN NADA MAS A LEVANTAR EL DEDO QUE REALMENTE DEFIENDAN SUS INTERESES. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA. COMO NO TOMAR LA TRIBUNA PARA APOYAR LO QUE ACABAN DE MANIFESTAR LOS DOS DIPUTADOS QUE ME ANTECEDIERON, LA VERDAD QUE DA PENA, DA PENA QUE SUCEDA AQUÍ EN EL ESTADO ESTAS COSAS CON EL ISSSTELEON, INSTITUCIONES QUE DEBEN DE SER RESPETADAS, PROTEGIDAS, SUS CAUDALES DE DINERO DEBEN DE SER CUIDADOS, PORQUE ES LA SALUD DE TODA LA GENTE QUE NECESITA ESOS SERVICIOS. OBTIAMENTE

QUIENES DEBEN DE RESPONDER POR LOS RECURSOS QUE SE PERDIERON, QUE SE ROBARON DE AHÍ PUES OBVIAMENTE DEBEN DE SER LOS QUE DIERON CAUSA Y MOTIVO A QUE SUCEDIERA ESO, Y ESAS PERSONAS TIENEN UN NOMBRE Y TIENEN UN APELLIDO, PERO ES LAMENTABLE QUE AQUÍ EN EL ESTADO, PUES OBVIAMENTE NO VAMOS A SABER, NI CREO QUE SE VAYA A HACER ALGO AL RESPECTO, PORQUE ESTÁN SOLAPADOS Y OBVIAMENTE ESTÁN SOLAPADOS POR LA MISMA PROCURADURÍA Y ESTE ASUNTO DEL ISSSTELEON ES UN FRAUDE QUE REALMENTE FUE MAQUINADO PARA PERDER ESOS RECURSOS, INVERTIRLOS EN LUGARES DONDE SE SABÍA QUE NO IBAN A SER RECUPERABLES, IBAN A SER DESTINADOS A OTROS FINES MUY DISTINTOS. LA VERDAD ES DE QUE ES DEPLORABLE QUE PASEN ESTAS COSAS Y QUE SALGAN AL RESCATE CON RECURSOS QUE DEBERÍAN DE SER DESTINADOS A OTROS RUBROS DONDE REALMENTE ES DONDE DEBERÍAN ESTAR DESIGNADOS. ESTE TIPO DE RESCATES COMO AHORA EL ISSSTELEON LE VAN A PONER AHÍ “ISSSTEPROA”, COMO EL FOBAPROA “EL ISSSTEPROA”, YA TAMBIÉN EL “PROFEPROA”, QUE TAMBIÉN DIERON 5 MIL MILLONES DE PESOS PARA PODER PAGAR LAS CUENTAS, ¿VERDAD?, DE LOS MAESTROS, ¿POR QUÉ?, PORQUE HAY, EXISTEN CASAS DE PRESTAMOS DE BANCOS QUE DIERON CRÉDITOS TAMBIÉN USUREROS, Y TAMBIÉN ENTRA EL GOBIERNO FEDERAL A RESCATAR, A RESCATAR LO INDEBIDO, A RESCATAR LO QUE NO DEBE DE SER, ¿POR QUÉ?, PORQUE TANTO LA CUESTIÓN DEL ISSSTELEON COMO ESE TIPO DE COSAS, PUES BUENO COMO LO DIJO MI

COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ EDUARDO ARGUIJO: “*NO DEBEMOS DE ABRIR UN POZO PARA TAPAR OTRO*”. ESO NO DEBE DE SER, ESE ES MI PUNTO DE VISTA Y POR LO TANTO ESTOY A FAVOR DEL PUNTO O MAS BIEN UN POSICIONAMIENTO QUE JESÚS HURTADO EXPLAYÓ AQUÍ EN LA TRIBUNA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HACE UN MOMENTO ESCUCHABA CON ATENCIÓN A MIS COMPAÑEROS, Y MANIFESTABAN QUE CÓMO ERA POSIBLE QUE MANDARAN UN RECURSO DE LA FEDERACIÓN AL ISSSTELEON, YO QUIERO RECORDARLES Y QUIERO DECIRLES, QUÉ BUENO QUE SE FORTALEZCAN LAS FINANZAS PÚBLICAS DE UN ORGANISMO DE UN INSTITUTO DE CUALQUIER DEPENDENCIA, LOS MUNICIPIOS PEREGRINAN TODOS LOS DÍAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN TODAS LAS DEPENDENCIAS PARA VER QUE RECURSOS PUEDEN JALAR Y ACERCAR A SUS MUNICIPIOS PARA PROYECTOS MUY ESPECÍFICOS. VEMOS COMO EL HECHO DE QUE LA FEDERACIÓN TENGA ESTE APOYO TAMBIÉN IRRITA Y TAMBIÉN SE CRITICA. YO CREO QUE DEBEMOS DE APLAUDIRLO, YO CREO QUE TODO LO QUE VENGA A AYUDAR A FORTALECER Y SOBRE TODO EN EL ISSSTELEON DONDE HAY MUCHÍSIMA GENTE QUE SE VE BENEFICIADA AL MOMENTO DE QUE CAMINE CON FINANZAS SÓLIDAS Y FIRMES, ELLOS

GANAN, GANAN TODOS LOS DERECHOHABIENTES, Y CREO QUE ES UNA MUY ACERTADA INTERVENCIÓN DE LA FEDERACIÓN PARA FORTALECER LAS FINANZAS DE ESTE ORGANISMO. POR ESTAS CONSIDERACIONES ME SUBO EN CONTRA, NO ME IBA A SUBIR, PERO ESCUCHO A MIS COMPAÑEROS QUE CÓMO ES POSIBLE, QUE CÓMO ES POSIBLE, Y YO CREO QUE DEBEMOS DE APLAUDIR, ESO LO VEMOS A DIARIO Y NO HAY DISTINCIÓN DE COLORES, VEMOS TODOS LOS MUNICIPIOS, VEMOS ORGANISMOS, VEMOS LA PEREGRINACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES BUSCANDO RECURSOS, DIPUTADOS DE TODOS LOS PARTIDOS PARA SUS MUNICIPIOS, PARA SUS PROYECTOS, Y SI AHORITA HAY ESTE APOYO YO CREO QUE DEBEMOS RECIBIRLO CON ENTUSIASMO Y APLAUDIR QUE LA FEDERACIÓN FORTALEZCAN LAS FINANZAS DE UN INSTITUTO O DE UN ORGANISMO DE NUEVO LEÓN QUE LE SIRVE A LA GENTE Y QUE LE SIRVE A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS DIPUTADO, SECRETARIO POR FAVOR DÍGAME SI HAY ALGUIEN MÁS QUE VAYA A UTILIZAR EL ÚLTIMO TURNO A FAVOR”.

C. SECRETARIO: “NO TENEMOS REGISTRADO NINGÚN TURNO A FAVOR”.

C. PRESIDENTE: “EMPEZAMOS EN CONTRA, ES QUE EL SEGUNDO EN CONTRA NADIE LO OCUPÓ, HAY UN ÚLTIMO A FAVOR PORQUE EMPEZAMOS CONTRA, FAVOR DESPUÉS SE BRINCÓ UNO DE CONTRA QUE NADIE QUISO USAR, A FAVOR”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIÉN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, DIPUTADO SECRETARIO, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE. LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS DIVERSOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS** COMPAÑEROS DIPUTADOS EN ESTE TIEMPO DE GESTIÓN SE HAN ACERCADO TANTO A LA OFICINA DE GESTORÍA, E INCLUSO AQUÍ EN LAS OFICINAS DEL CONGRESO, JÓVENES EGRESADOS O A PUNTO DE EGRESAR DE ALGUNA CARRERA PROFESIONAL CON LA INTENCIÓN DE SOLICITAR AYUDA PARA TITULARSE. LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL

DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE) UBICÓ A MÉXICO EN EL CUARTO LUGAR DE LOS PAÍSES CON MÁS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUE NUNCA LAMENTABLEMENTE LOGRAN TITULARSE. ESTO ES ALARMANTE. EL EGRESAR DE ALGUNA CARRERA UNIVERSITARIA SIGNIFICA HABER CURSADO UN LARGO CAMINO DE DEDICACIÓN, ESFUERZO Y ESTUDIO. OBTENER EL TÍTULO UNIVERSITARIO, DA EL AVAL Y ACREDITA TU FORMACIÓN, ADEMÁS DE CERTIFICAR TUS CAPACIDADES Y CONOCIMIENTOS OBTENIDOS A LO LARGO DE LA MISMA. HOY EN DÍA ESTAR TITULADO ES UN REQUISITO INDISPENSABLE EN EL MUNDO LABORAL PARA SER MÁS COMPETITIVO. LA REALIDAD ES QUE AL EGRESAR DE LA UNIVERSIDAD MUCHOS JÓVENES DE ESCASOS RECURSOS SE TOPAN CON COSTOS MUY ELEVADOS PARA HACER SU TRÁMITE DE TITULACIÓN O SEGUIR ESTUDIANDO ALGÚN POSGRADO. EN MÉXICO, DEL 100% DE EGRESADOS DE ALGUNA CARRERA, EL 60% NO TIENE TÍTULO UNIVERSITARIO, SÓLO 22% ACREDITA TENERLO, EL 13% TIENE UNA CERTIFICACIÓN DE CARRERA TÉCNICA, Y ÚNICAMENTE EL 6% COMPRUEBA EL DESARROLLO DE UN POSGRADO. ESTAS CIFRAS SON EL RESULTADO DEL SONDEO "MOTIVACIONES DEL MEXICANO EN EL TRABAJO", REALIZADO POR LA FIRMA DE SOLUCIONES DE RECURSOS HUMANOS, QUIEN APLICÓ UNA ENCUESTA A 2,500 PROFESIONISTAS. ACTUALMENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CUENTA CON EL CENTRO ESTATAL DE BECAS QUIEN DIFUNDE, GESTIONA Y FACILITA EL ACCESO DE OPORTUNIDADES A LA EDUCACIÓN A TRAVÉS

DE SEBECAS, TENIENDO DENTRO DE SUS APOYOS BECAS PARA TITULACIÓN Y POSGRADO. AQUÍ LA PETICIÓN ES QUE EL CENTRO ESTATAL DE BECAS AMPLIÉ DE MANERA PERMANENTE ESTOS 2 TIPOS DE BECAS TANTO DE TITULACIÓN Y DE POSGRADO YA QUE ACTUALMENTE EL TRAMITE SOLAMENTE SE PUEDE HACER EN EL MES DE SEPTIEMBRE, Y TENEMOS QUE EN MUCHAS DE LAS UNIVERSIDADES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS EGRESAN ALUMNOS EN EL CICLO ESCOLAR AGOSTO-DICIEMBRE, POR LO QUE PARA ESTOS JÓVENES RESULTA FRUSTRANTE NO ENCONTRAR AYUDA, EN SUS NECESIDADES EN ESTOS TRÁMITES, AL MOMENTO DE CONCLUIR SUS ESTUDIOS DESPUÉS DE HABER PASADO EL TRÁMITE DEL AÑO QUE CORRESPONDA. EN ESTE TENOR DE IDEAS ES QUE HAGO LA PRESENTE PROPUESTA PARA HACER EXTENSIVO EL TIEMPO EN QUE SE TRAMITAN DICHOS APOYOS, PARA QUE SEAN PERMANENTES EN TODO EL AÑO Y NO SOLO EN SEPTIEMBRE COMO ACTUALMENTE SE REALIZA. SI BIEN ES CIERTO QUE LOS JÓVENES YA NO SON EL FUTURO DE ESTE PAÍS, SI NO EL PRESENTE, ES PRECISO QUE NOSOTROS COMO PORTADORES DE UNA REPRESENTACIÓN SOCIAL EMANADA DEL VOTO POPULAR, HAGAMOS ECO EN SUS DEMANDAS Y NECESIDADES, PORQUE SON ELLOS QUIENES FORJAN EL DESTINO DE ESTE ESTADO Y DE NUESTRO PAÍS. POR LO TANTO MEDIANTE ESTA PROPUESTA SE PRETENDE QUE LOS ESTUDIANTES AL FINALIZAR SU CARRERA OBTENGAN EL TÍTULO PROFESIONAL PARA QUE ASÍ TENGAN ACCESO A UN MEJOR TRABAJO Y A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA QUE PREMIE SU

ESFUERZO Y COMPROMISO EN EL ESTUDIO Y PREPARACIÓN PREVIA, Y ESTO AYUDE A UN MEJOR DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO, LO CUAL ESTOY COMPLETAMENTE SEGURO SERÁ NUESTRA RECOMPENSA. JÓVENES MEJOR PREPARADOS CREARÁN UNA MEJOR SOCIEDAD. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y EN RAZÓN DE LA TRASCENDENCIA E IMPORTANCIA DE ESTE TEMA PARA LOS JÓVENES DEL ESTADO. ME PERMITO PROPONER A CONSIDERACIÓN DE ESTA PLENO EL SIGUIENTE...

C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PERMÍTAME DIPUTADO, PERMÍTAME. RUEGO A LA ASAMBLEA CONSERVAR UN POCO EL ORDEN, ESTÁ LLEGANDO EL RUIDO HASTA ACÁ”.

C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN CONTINUÓ EXPRESANDO: “YA SE ME ESTA SECANDO LA GARGANTA, GRACIAS PRESIDENTE EL **PUNTO DE ACUERDO** LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. A FIN DE QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE SE OTORGUE DE MANERA PERMANENTE DURANTE TODO EL AÑO APOYO CON BECAS DE TITULACIÓN Y/O POSGRADO A LOS JÓVENES QUE ACUDAN AL CENTRO ESTATAL DE BECAS A TRAMITAR DICHO APOYO. POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

EL C. DIP. CESAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, CONTINUÓ EXPRESANDO: “ES QUE DIPUTADO PRESIDENTE SOLICITAMOS PONGA EN ESTE MOMENTO LA VOTACIÓN DE ESTE EXHORTO, Y TAMBIÉN AGREGAR COMO COMENTARIO, ES QUE EN ESTA LEGISLATURA HEMOS ESTADO APOYANDO DE DIFERENTES MANERAS A LOS JÓVENES ESTUDIANTES QUE ES EL CASO, EN QUE LA ANTERIOR LEGISLATURA, LA DIPUTADA BRENDA VELÁZQUEZ DE ACCIÓN NACIONAL PROPUSO UNA INICIATIVA PARA LA REFORMA DE LA LEY DE LOS JÓVENES, Y ES QUE EN ESTA LEGISLATURA APROBAMOS ESTA REFORMA A LA LEY DE JUVENTUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. REFIRIÉNDOSE A LOS APOYOS Y ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA LOS ESTUDIANTES DE TODAS LAS CARRERAS, CON SUS MEJORES PROMEDIOS. Y ES COMO DE ESTA MANERA, SE HA ESTADO HACIENDO EL APOYO A LOS JÓVENES ESTUDIANTES Y ES QUE CON ESTE NUEVO PUNTO Y ESTE EXHORTO QUE ESTOY PRESENTANDO, SERÁ DE GRAN APOYO PARA LOS JÓVENES DE ESCASOS RECURSOS. PARA QUE REALICEN Y TERMINEN SUS CARRERAS PROFESIONALES. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑEROS. ME PARECE QUE EL PUNTO DE ACUERDO QUE ACABA DE PRESENTAR EL COMPAÑERO SERNA, EL DIPUTADO, ME PARECE OPORTUNO Y LA VERDAD

ES QUE CIENTOS, MILES DE ESTUDIANTES YA TERMINARON SUS CARRERAS PROFESIONALES Y NO HAN PODIDO ACCEDER A SU TÍTULO PROFESIONAL NI A SU CÉDULA TAMPOCO. PORQUE ESE DOCUMENTO EN LOS HECHOS, DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO REPRESENTA UNA EROGACIÓN ENTRE 15 Y 20 MIL PESOS, DINERO QUE LOS ESTUDIANTES QUE HAN TERMINADO, NO TIENEN. Y ENTONCES LO QUE PODAMOS HACER DESDE ESTA TRIBUNA, DESDE ESTE CONGRESO, DESDE ESTA SOBERANÍA. EN BIEN DE ELLOS COMPAÑEROS ESTAMOS HACIENDO UNA BUENA CAUSA, ESTAMOS CONTRIBUYENDO A UNA BUENA CAUSA, POR QUE NADA MAS IMAGÍNENSE COMPAÑEROS, DE POR SI. EL SALARIO, EL SUELDO DE LOS PROFESIONISTAS ESTA MUY DEMERITADO, NO TITULADOS, NI CON CÉDULA PROFESIONAL. LOS EMPLEADORES SE APROVECHAN DE LOS MISMOS PARA PAGARLES MENOS. ENTONCES NECESITAMOS QUE LOS ESTUDIANTES QUE YA TERMINARON RECIBAN SU TÍTULO PROFESIONAL Y TENGAN SU CÉDULA TAMBIÉN. Y ENTONCES NECESITAMOS ABRIRLES LAS PUERTAS Y QUE SE LES DEN FACILIDADES EN LAS ESCUELAS QUE PERTENECEN A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y TAMBIÉN LOS QUE HAN EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. EL COMPAÑERO PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SEA LA SEP. YO QUIERO PEDIRLE QUE SE AGREGUE TAMBIÉN, PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, Y NOSOTROS CABILDEAR CON EL RECTOR, UNOS PRÓXIMOS DÍAS EL RECTOR NOS ESTA INVITANDO UNA COMIDA, UN DESAYUNO POR AHÍ.

PUES OBVIAMENTE VAMOS A IR PARA QUE NOS ENTREGUEN LA CARTITA DE SANTA CLAUS, NOS ESTA PIDIENDO LOS RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Y DONDE NOSOTROS NORMALMENTE SIEMPRE LO APOYAMOS AL RECTOR, APOYAMOS LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ENTONCES, EN RECIPROCIDAD CON ELLO, VAMOS A SOLICITARLE TAMBIÉN QUE AYUDE A TODOS LOS ESTUDIANTES QUE YA TERMINARON EN LAS FACULTADES PARA QUE ESTOS PUEDAN TENER, OBTENER SU TÍTULO PROFESIONAL Y CÉDULA TAMBIÉN. ¿VERDAD? Y ASÍ NOS APOYA, APOYAMOS A LOS ESTUDIANTES Y APOYAMOS LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, O SERÁ NADA MÁS ES, COMO EL AZADÓN TODO PARA ACÁ Y NADA PARA LOS ESTUDIANTES. NECESITAMOS QUE SEAN LOS APOYOS RECÍPROCOS ¿VERDAD? Y ENTONCES YO LE PIDO AL COMPAÑERO SERNA, QUE SI AGREGAMOS UN SEGUNDO PUNTO PARA QUE TAMBIÉN SE EXTIENDA ESTO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUE LE PARECE DIGO ¿SI ESTA USTED DE ACUERDO SEÑOR DIPUTADO SERNA?. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “PERMÍTAME DIPUTADO ARGUIJO, ÁBRANLE POR FAVOR EL MICRÓFONO AL DIPUTADO SERNA DESDE SU LUGAR, TIENE UNA PROPUESTA”.

EL C. DIP. CESAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. CLARO QUE LO AGREGAMOS, SABEMOS QUE EL DIPUTADO ARGUIJO TIENE SIEMPRE BUENAS INTENCIONES, BUENO CASI SIEMPRE, CLARO QUE SÍ, PERO LO ANEXAMOS EN ESTE MOMENTO SU PROPUESTA”.

EL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, EXPRESÓ: “Y QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, GRACIAS DIPUTADO”.

EL C. DIP. CESAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, EXPRESÓ: “CLARO ASÍ LO SOLICITÉ, GRACIAS”.

C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO ARGUIJO, ESTA PRESIDENCIA LES RECUERDA, ENTIENDO QUE TENEMOS UN DESAYUNO CON EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN. EN FECHAS PRÓXIMAS, ¿NO ES MAÑANA? ES EL PRÓXIMO JUEVES. QUIZÁ AHÍ PUEGAN INSISTIR SOBRE ESTE TEMA, ¿SECRETARIO TENEMOS ALGUIEN MAS QUE DESEE HACER USO DE LA PALABRA DENTRO DE ESTE MISMO TEMA?”.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “SI ESTA SOLICITANDO LA PALABRA A FAVOR EL DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ Y POSTERIORMENTE LA DIPUTADA LORENA”

C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ME VOY A PERMITIR ASIGNARLOS TODOS A FAVOR, POR SER UNO DE ESOS TEMAS EN DONDE EVIDENTEMENTE HAY UNIDAD”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES OTRA VEZ, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. DECIR QUE, PARA LOS JÓVENES. EL CAMINO ES EXTREMADAMENTE LARGO Y ANGUSTIOSO. QUE EL PROBLEMA DE LA EDUCACIÓN HOY EN NUESTRO ESTADO, ESTA ROMPIENDO PARADIGMAS, QUE NUESTRO ESTADO ES UNO DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA TAL VEZ EL PRIMERO O EL SEGUNDO QUE TIENEN MEJOR NIVEL ACADÉMICO, DONDE REALMENTE COMO DECÍA, GILBERTO GUEVARA NIEBLA, DÓNDE REALMENTE SE ESTA PERDIENDO, LA LÓGICA EN LA QUE SE DABA EL LLAMADO CÍRCULO DE LA POBREZA. DÓNDE SE ESTA COMBATIENDO DE MANERA FRANCA Y DIRECTA, ESE PERNICIOSO FENÓMENO SOCIAL, EN EL QUE SI LOS PADRES ESTUDIABAN PRIMARIA, LOS HIJOS ESTUDIABAN PRIMARIA, SI LOS PADRES ESTUDIABAN SECUNDARIA LOS HIJOS ESTUDIABAN SECUNDARIA, Y ASÍ SUCESIVAMENTE. ENTONCES DABA LA CASUALIDAD QUE, ÚNICAMENTE LOS PADRES DE HIJOS PROFESIONISTAS, LOS PADRES QUE TENÍAN UNA PROFESIÓN, TENÍAN HIJOS CON NIVEL PROFESIONAL Y NO HABÍA NADIE MAS QUE PUDIERA TENER ESE GRADO

ACADÉMICO TODOS LOS DEMÁS MUCHACHOS, O IBAN AL DESEMPLEO O IBAN A SU EMPLEO O SON CARNE DE CAÑÓN PARA LA DELINCUENCIA, Y PARA LAS PRISIONES. NO HAY NADA MAS JUSTO QUE OTORGAR TODAS LAS FACILIDADES POSIBLES QUE NOSOTROS PODAMOS, PARA QUE LOS MUCHACHOS VENZAN TODAS LAS DIFICULTADES. QUE SON MUCHAS LAS QUE TIENEN EN CONTRA Y LA ÚLTIMA DE ELLAS, LA ÚLTIMA DIFICULTAD QUE TIENEN EN CONTRA ES COMO RESOLVER EL PROBLEMA DE SU TITULACIÓN. SÍ, ESTAMOS DE ACUERDO, CON EL DIPUTADO ARGUIJO EN EL SENTIDO DE QUE SE NOS PRESENTA EN LA OFICINA DE GESTORÍA Y SE NOS PRESENTA EN NUESTRA PROPIA OFICINA AQUÍ EN EL CONGRESO. UNA CANTIDAD DESMEDIDA DE SOLICITUDES DE JÓVENES QUE REQUIEREN APOYOS DIVERSOS BÁSICAMENTE EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. Y MUCHOS DE ESOS APOYOS SON, APOYOS QUE VAN, QUE QUIEREN, PRETENDEN SER DIRECCIONADOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS QUE ACREDITEN LA TITULACIÓN. EN ESE SENTIDO NOSOTROS HEMOS MANDADO LA COMUNICACIÓN A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS Y LA RESPUESTA QUE HEMOS TENIDO HA SIDO UNA RESPUESTA POSITIVA, SI LES AYUDAN A LOS MUCHACHOS, EN LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO, SI LES AYUDAN EN OTROS TRÁMITES CON BECAS, PERO TAMBIÉN LES AYUDAN EN LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO, PORQUE NO FORMALIZAR UN ACUERDO EN ESE SENTIDO, PORQUE NO, DECIRLES A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS, DE NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS. QUE HOY LOS JÓVENES

REQUIEREN ESE ÚLTIMO EMPUJÓN PARA ADQUIRIR EL NIVEL PROFESIONAL, Y QUE HOY LOS JÓVENES. SIN NECESIDAD DE ACUDIR A NOSOTROS TIENEN EL DERECHO DE CONTAR CON FACILIDADES PARA TENER COMPLETO SU DOCUMENTACIÓN DE TITULACIÓN. NOS ADHERIMOS A LA PROPUESTA DEL DIPUTADO SERNA, Y NOS ADHERIMOS A LA PROPUESTA, DEL DIPUTADO ARGUIJO. NOS PARECEN MUY CORRECTAS, Y NOS PARECEN BENEFICIOSAS PARA UNO DE LOS SECTORES QUE DEBEMOS DE CUIDAR DE MANERA MAS PRECIADA, DE NUESTRA SOCIEDAD COMO SON LOS JÓVENES ESTUDIANTES QUE CULMINAN SUS CARRERAS, ES CUANTO GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LORENA CANO LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. PUES PRIMERO QUE NADA QUIERO FELICITAR A MI COMPAÑERO DIPUTADO CÉSAR SERNA POR ESTE EXCELENTE EXHORTO, ES UNO DE LOS TANTOS TEMAS PROPOSITIVOS QUE SUBIMOS A TRIBUNA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI. ¿VERDAD? YO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE EL APOYO A LOS ESTUDIANTES Y MÁS CUANDO ESTÁN EN UN ESTADO DE VULNERABILIDAD EL, QUE LES IMPIDA SEGUIR O TERMINAR SU ESTUDIO POR LO ECONÓMICO, QUE QUIZÁS SU IRREGULARIDAD EN LA CARRERA SEA PRECISAMENTE ESTE MOTIVO. ENTONCES ME PARECE MUY ACERTADA EL EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EL QUE ESTOS JÓVENES SEAN TOMADOS EN

CUENTA AL IGUAL QUE LOS DEMÁS COMPAÑEROS, ENTONCES, ME SUMO COMO TODOS, ESPERO TODOS NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS A ESTE EXHORTO, A ESTA PETICIÓN. PARA QUE CONCLUYAN YA QUE COMO COMENTABAN NUESTROS COMPAÑEROS SON AÑOS, DE ESTUDIO, DESVELOS, EN LOS COMPAÑEROS FORÁNEOS TRASPORTE DIARIO Y EN LO ECONÓMICO TAMBIÉN UN SACRIFICIO A VECES PARA LOS PADRES DE FAMILIA Y ES MUY SATISFACTORIO TERMINAR Y CONCLUIR SU CARRERA CON EL TÍTULO PROFESIONAL. ENTONCES, DE NUEVA CUENTA FELICIDADES A MI COMPAÑERO CÉSAR SERNA Y LOS INVITO A QUE COMO ÉL SUBAMOS A ESTA TRIBUNA Y UTILICEMOS EL TIEMPO PARA TEMAS COMO ÉSTE, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO Y PUNTO AGREGADO POR PETICIÓN DEL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “**ACUERDO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA, A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO A FIN DE QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE SE OTORGUE DE MANERA PERMANENTE DURANTE TODO EL AÑO APOYO CON BECAS DE TITULACIÓN Y/O POSGRADO A LOS JÓVENES QUE ACUDAN AL CENTRO

ESTATAL DE BECAS A TRAMITAR DICHO APOYO. Y SE HACE UN AGREGADO COMO **SEGUNDO**.- LA LXXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, AL DOCTOR JESÚS ANCER RODRÍGUEZ. BRINDAR TODAS LAS FACILIDADES ECONÓMICAS PARA QUE TODOS LOS ESTUDIANTES QUE HAYAN TERMINADO SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS PROFESIONALES, PUEDAN ACCEDER A SU TITULACIÓN E INCORPORARSE AL MERCADO LABORAL COMO TITULADOS”.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIÉN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. LE CEDO MI TURNO AL DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, PONGA ORDEN PRIMERO QUE ME PONGAN ATENCIÓN SI ES TAN AMABLE”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “LES RUEGO POR FAVOR COMPAÑEROS CONSERVAR EL ORDEN Y EL DECORO REQUERIDO PARA ESTA ASAMBLEA, SON TEMAS DE SUMA RELEVANCIA LOS QUE ESTAMOS TRATANDO AQUÍ, AGRADECERÍA SU ATENCIÓN A LOS MISMOS, ME REFIERO A LA ASAMBLEA COMPLETA, AMBOS GRUPOS. INCLUYO TAMBIÉN AL PERSONAL TÉCNICO QUE NOS ASISTE QUE LO PUEDA HACER LA MENOR CANTIDAD DE RUIDO”.

EL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO CONTINUÓ EXPRESANDO:
“EL SUSCRITO EDUARDO ARGUIJO, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 102, 103 Y 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRO ANTE ESTA LEGISLATURA PARA EFECTOS DE PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO CONFORME A LA SIGUIENTE:
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS FALTANDO COMPAÑEROS ACORDÉMONOS 3 DÍAS PARA QUE YA RINDIERA SU CUARTO INFORME DE GOBIERNO ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA. ANUNCIABA EN AQUELLA OCASIÓN DE MANERA FESTIVA QUE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS HABÍA CONSEGUIDO UN IMPORTANTE DESCUENTO, O HABÍA EL DECRETADO UN IMPORTANTE DESCUENTO DE HASTA EL 40% EN LA TARIFA DE PEAJE DEL LLAMADO ANILLO PERIFÉRICO. HOY, QUEDA DE MANIFIESTO QUE TAL ANUNCIO FUE ÚNICAMENTE UN INTENTO FALLIDO DE GOLPE MEDIÁTICO QUE LE PUDIERA RENDIR FRUTOS MEDIÁTICOS Y POLÍTICOS. VERGONZOSAMENTE, TAL ANUNCIO FUE HECHO CON UN LENGUAJE QUE ENCUBRÍA LA VERDAD SOBRE DICHOS DESCUENTOS. LA REALIDAD CON LA QUE SE TOPARÁN Y TODAVÍA SE TOPAN LOS AUTOMOVILISTAS Y LOS TRANSPORTISTAS DE CARGA. FUE QUE EL MAL LLAMADO “DESCUENTO” APLICABA, PERO CON RESTRICCIONES. PARA OBTENERLOS, SE DEBÍAN CUBRIR REQUISITOS COMO SER RESIDENTE DE NUEVO LEÓN, COMPRAR

UNA TARJETA DE COBRO ELECTRÓNICO Y ADEMÁS, REGISTRARSE EN UNA BASE DE DATOS. UNA VEZ MÁS, SE LE MENTÍA DESCARADAMENTE A LOS CIUDADANOS, DEFRAUDÁNDOLOS POR ENÉSIMA VEZ. LAS TARIFAS COBRADAS POR EL USO DEL ANILLO PERIFÉRICO SIGUEN REPRESENTANDO UN GASTO ONEROSO CUANDO LAS COMPARAMOS DIFERENCIALMENTE CON EL COSTO PROMEDIO A NIVEL NACIONAL, QUE ES DE ÚNICAMENTE 3 PESOS POR KILÓMETRO RECORRIDO. EN NUEVO LEÓN, EL COSTO ES DE 21 PESOS POR KILÓMETRO, LO QUE SIGNIFICA QUE ES UN 700% MÁS ALTO QUE EN EL RESTO DE LOS ESTADOS. EN DICHO ANUNCIO PÚBLICO, EL GOBIERNO DEL ESTADO MANIFESTÓ QUE GRACIAS A LOS DESCUENTOS, ESPERABAN UN INCREMENTO DE POCO MÁS DEL 50% EN EL TRÁFICO SOBRE EL ANILLO PERIFÉRICO, QUE PASARÍA DE 10 MIL A 16 MIL VEHÍCULOS, SIN EMBARGO CON EL TIEMPO, CON EL CORRER DE LOS DÍAS, DE LOS MESES TODO PARECE INDICAR QUE LA MEDIDA RESULTÓ INEFICAZ, MAL PLANEADA Y POPULISTA, QUE YA SE CONVIRTIÓ EN UN NUEVO Y ROTUNDO FRACASO DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, A POCO MÁS DE UN MES DE HABER SIDO IMPLEMENTADA. LUEGO DE CIRCULAR EN VARIAS OCASIONES NOSOTROS POR EL ANILLO PERIFÉRICO A DIFERENTES HORAS DEL DÍA, USUARIOS, PERIODISTAS, Y ADEMÁS, PERSONAL DE ESTA FRACCIÓN LEGISLATIVA TAMBIÉN, PUDIMOS CONSTATAR QUE EL TRAMO CARRETERO EN CUESTIÓN LUCE VACÍO, SOLO Y QUE NO SE PERCIBE UN INCREMENTO NI REMOTAMENTE SUSTANCIAL, DEL AFORO VEHICULAR QUE SE HABÍA PROMETIDO. POR

ESTAS RAZONES, CONSIDERAMOS NECESARIO TENER A NUESTRA DISPOSICIÓN DE ESTA SOBERANÍA LAS CIFRAS DEL AFORO VEHICULAR DEL ANILLO PERIFÉRICO, ANTES Y DESPUÉS DE APLICADA TAL MEDIDA, PARA CONSTATAR CON INFORMACIÓN OFICIAL, DE LA PROPIA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS EL ÉXITO O FRACASO DE LA MEDIDA QUE DESDE NUESTRA ÓPTICA, OBEDECIÓ SOLAMENTE A UN INTENTO MÁS DE CONGRACIARSE CON LA CIUDADANÍA PERO QUE LAMENTABLEMENTE RESULTÓ TODO UN ENGAÑO MÁS PARA LOS NUEVOLEONESES. Y LOS QUE HACEN USO O LOS QUE PRETENDÍAN HACER USO DE ESTE ANILLO PERIFÉRICO, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA EL SIGUIENTE: PUNTO DE ACUERDO **ÚNICO.-** LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL LIC. CÉSAR SERNA ESCALERA, DIRECTOR GENERAL DE LA RED DE AUTOPSITAS DE NUEVO LEÓN, A QUE ENVÍE, INFORME A ESTA SOBERANÍA LAS CIFRAS REALES DE AFOROS VEHICULARES ANTES Y DESPUÉS DE LA MEDIDA DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2013, QUE ENTRÓ EN VIGOR CON EL DESCUENTO EN EL PEAJE DEL TRAMO CARRETERO DENOMINADO “ANILLO PERIFÉRICO”, Y ADEMÁS PRECISE EN LA INFORMACIÓN EL MONTO REAL DEL DESCUENTO OTORGADO CON RESPECTO A LA TARIFA ANTERIOR, ASÍ COMO QUE SE DEROGUEN LAS RESTRICCIONES QUE SE IMPUSIERON COMO REQUISITO PARA PODER ACCEDER A DICHO DESCUENTO. ES CUANTO SEÑOR

PRESIDENTE Y LE SOLICITO SI LO PUDIERA VOTAR EN ESTE MOMENTO, MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. EL TEMA DE LA AUTOPISTA DEL LIBRAMIENTO, OTRO TEMA QUE TAMBIÉN, CHIHUAHUA, ENTRA AL RIDÍCULO PORQUE NO HAY OTRO TÉRMINO PARA PODER ESPECIFICAR COMO UNA AUTOPISTA EN ESAS CONDICIONES SE TIENE OBSOLETA Y NO SE LE DA EL USO PARA LO CUAL FUE CREADA. PONIENDO OBSTÁCULOS ¿VERDAD? A LA GENTE QUE DESEA UTILIZARLA. UNA CUESTIÓN IMPORTANTE SERÍA SI EL GOBIERNO DEL ESTADO QUISIERA AYUDAR REALMENTE A LOS TRANSPORTISTAS, A LA GENTE QUE CIRCULA AQUÍ POR LA ENTIDAD. LO MAS FÁCIL SERÍA ABRIRLA Y QUE SEA LIBRE ¿PARA QUÉ? PARA APOYAR A QUE NO EXISTAN TANTOS ACCIDENTES, CON EL TRÁFICO PESADO CONSTANTEMENTE, ENCONTRAMOS ACCIDENTES DONDE PARTICIPAN LOS TRÁILERES ¿VERDAD? CON LAS DOBLES CAJAS, CON UNA CAJA. Y LAMENTABLEMENTE HAY PÉRDIDAS DE VIDAS HUMANAS, LESIONADOS PERO. LA AUTOPISTA AHÍ ESTA SOLA, Y ESOS CAMIONES QUE PODRÍAN SALVAR VIDAS, TIENEN QUE METERLOS A LA CIUDAD PARA PROVOCAR ACCIDENTES, ES MÁS FÁCIL MOVER EL CERRO DE LA SILLA A QUE AQUÍ EL GOBERNADOR SEA ALGO COMPASIVO CON LA POBLACIÓN Y LES DE LO QUE NUEVO LEÓN MERECE, REALMENTE ESA

AUTOPISTA ESTÁ AHÍ CON EL DINERO DE LOS CIUDADANOS, ES OTRO RESCATE TAMBIÉN, OTRO RESCATE QUE SE REALIZÓ AQUÍ EN EL ESTADO A INVERSIONISTAS QUE RECUPERARON SU DINERO ¿VERDAD?, ¿Y A CARGA DE DÓNDE? PUES BUENO, TAMBIÉN DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN DONDE EL DÍA DE MAÑANA COMO HACE RATO COMENTAMOS AQUÍ EN TRIBUNA SE ABRIERON BOQUETES EN OTRO LADO, POZOS PARA TAPAR OTRO, Y PUES BUENO AHÍ ESTÁ, AHORA SI ESO YA SE HIZO, PUES BUENO QUE SEA PARA BIEN DE LA CIUDADANÍA Y QUE ESA AUTOPISTA DEBERÍA DE SER DE LIBRE ACCESO, DE LIBRE TRÁFICO, AL MENOS PARA EL TRÁFICO PESADO QUE ESE LIBRAMIENTO REALMENTE SIRVA DE LIBRAMIENTO Y CON ESO SE EVITEN ACCIDENTES EN UN FUTURO, AQUÍ EN NUEVO LEÓN, EN LA CIUDAD, Y PUES OJALA Y ALGÚN DÍA SE PUEDA VER, SE PUEDA VER, ESA DISPOSICIÓN PARA QUE LAS COSAS AQUÍ SEAN MEJORES. ESE ES EL PUNTO DE VISTA, APOYO A MI COMPAÑERO EDUARDO ARGUIJO, CON ESA PROPUESTA Y LA VOTAREMOS A FAVOR, A FAVOR PARA QUE EN DADO CASO SE ENVÍEN ESTOS DATOS QUE LOS PROPORCIONEN PARA QUE HAYA CERTEZA JURÍDICA Y SE CONSTATE QUE REALMENTE ESA AUTOPISTA ESTÁ OBSOLETA, Y LOS RECURSOS QUE SE ESTÁN AHÍ OBTENIENDO, PUES NO ES NADA, ES UN RIDÍCULO POR LO TANTO, SERÍA MEJOR QUE ESTUVIERA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD, Y QUE SEA LIBRE. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS, PUES TAL COMO LO HABÍAMOS MENCIONADO EN ESTA TRIBUNA, LAMENTABLEMENTE EL ANUNCIO DEL SEÑOR GOBERNADOR FUE FALSO; FUE UN ANUNCIO SOLAMENTE PARA GANAR UN POCO DE CONFETI, PARA SALIR EN PRIMERAS PLANAS, PERO LA REALIDAD ES LA SIGUIENTE PORQUE YO ME DI A LA TAREA, COMO DIJO UNA VEZ UN COMPAÑERO DIPUTADO, ME DI A LA TAREA DE HACER UN ESTUDIO EN CAMPO Y PARA ESTO COMPAÑEROS, ME FUI TODA LA AVENIDA LINCOLN HASTA SU CRUCE CON EL PERIFÉRICO DI VUELTA A LA DERECHA PARA PODER TOMAR ESTE PERIFÉRICO Y LO PRIMERO QUE ME ENCONTRÉ ES QUE PRECISAMENTE TUVE QUE IRME EN CONTRA TUVE QUE IRME EN CONTRA, COMO LO DICE EL DIPUTADO MEME CAVAZOS, QUE HOY CUMPLE AÑOS, QUE LO FELICITO, ME TUVE QUE IR EN CONTRA PORQUE ESTA MAL HECHA LA VUELTA Y EL CAJERO QUE ESE DÍA SE ENCONTRABA ATENDIENDO DE NOMBRE ALEJANDRO, NO RECUERDO SU APELLIDO, PERO ERA ALEJANDRO, AMABLEMENTE ME DIJO “*QUE LA ÚNICA MANERA DE ENTRAR AL PERIFÉRICO, ERA DANDO ESA VUELTA EN CONTRA*” QUE NI SIQUIERA HABÍA UNA ENTRADA CORRECTA AL PERIFÉRICO, Y ME DIJO Y SI EN LOS SIGUIENTES DÍAS YO NO ADQUIRÍA LA TARJETA LLAVE PUES YA NO IBA A PODER TOMAR, NI SIQUIERA EN CONTRA, PORQUE ASÍ LO DISEÑARON LOS INGENIEROS CIVILES DEL GOBIERNO, QUE YA SABEMOS QUE NUNCA

LE ATINAN, SÍ, LLEVAN DOS AÑOS EN LA ECO VÍA, PUES NO ERA DE SORPRENDERSE DE QUE HICIERAN UNA VUELTA QUE TUVIERA QUE DARSE EN CONTRA, TOTAL COMPAÑEROS QUE SEGUÍA YO EN MI TRAVESÍA, Y DIJE ¿VOY A VER CUÁNTO ME CUESTA IR DE LA AVENIDA LINCOLN EN COCHE AL MUNICIPIO DE JUÁREZ? DIJE VAMOS A VER ¿CUÁNTO ME CUESTA IRME AL MUNICIPIO DE JUÁREZ? ERA UNA INVESTIGACIÓN DE CAMPO, Y ¿CUÁNTO CREE QUE ME COSTÓ DIPUTADO GALINDO, IR AL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ¿CUÁNTO? , DIGAN CUÁNTO, ¿CUÁNTO LE CALCULAN?, ¿100 PESOS, NO? ¿CUÁNTO DIPUTADO ROMO? ¿CUÁNTO LE CALCULAN YA CON TODAS LAS CUOTAS? ¿CUÁNTO LE CALCULAN? ¿CUÁNTO? ¿CUÁNTO? ¡CALIENTE! ¡CALIENTE!, ME COSTÓ IR AL MUNICIPIO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN, \$280 PESOS, \$280 PESOS POR EL PERIFÉRICO, ESTO ES INCONCEBIBLE COMPAÑEROS, PORQUE IR A, PORQUE FUE UNA INVESTIGACIÓN DE CAMPO, QUE HICE SU SERVIDOR DESTINÓ UN DOMINGO POR LA MAÑANA, PARA HACER ESTA INVESTIGACIÓN, Y PAGUÉ 280 PESOS PARA IR AL MUNICIPIO DE JUÁREZ. PARA IR, HASTA NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, INCREÍBLEMENTE CUESTA, 205 PESOS LA AUTOPISTA, ¿Y QUE CREEN? SALE MÁS CARO IR DE LINCOLN A JUÁREZ, CUESTA 280 PESOS IR AL MUNICIPIO DE JUÁREZ. NO ME QUIERO IMAGINAR SI EL GOBERNADOR QUISIERA AMPLIAR EL PERIFÉRICO HASTA SABINAS PUES NOS VA A COSTAR COMO MIL PESOS, ENTONCES COMPAÑEROS, ES POR ESO QUE SUBO A ESTA TRIBUNA. PRIMERO A APOYAR EL POSICIONAMIENTO DEL DIPUTADO ARGUIJO, EN

SEGUNDO, ACABAR CON ESA FIESTA, CON ESE CONFETI, QUE SE AUTO AVENTÓ EL GOBERNADOR, Y TERCERO PARA PLATICARLES, ESTE ESTUDIO DE CAMPO QUE HICE UN DOMINGO EN LA MAÑANA, Y CUARTO, PARA FELICITAR, POR SU CUMPLEAÑOS AL DIPUTADO MEME CAVAZOS, MUCHAS GRACIAS DIPUTADO”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: “**ÚNICO.-** LA LXXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL LICENCIADO CESAR SERNA ESCALERA, DIRECTOR GENERAL DE LA RED DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN, A QUE ENVÍE A ESTA SOBERANÍA LAS CIFRAS REALES DE AFOROS VEHICULARES ANTES Y DESPUÉS DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2013, EN QUE ENTRÓ EN VIGOR LA MEDIDA DEL DESCUENTO EN EL PEAJE DEL TRAMO CARRETERA DENOMINADO ANILLO PERIFÉRICO Y ADEMÁS SE PRECISE EN INFORMACIÓN EL MONTO REAL DEL DESCUENTO OTORGADO CON DESCUENTO A LA TARIFA ANTERIOR, ASÍ COMO QUE SE DEROGUEN LAS RESTRICCIONES QUE SE IMPUSIERON COMO REQUISITO, PARA PODER ACCEDER A DICHO DESCUENTO, ES CUANTO PRESIDENTE”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. LORENA CANO LÓPEZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, LE VOY A CEDER MI TURNO AL DIPUTADO JOSE JUAN GUAJARDO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO

LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. PERTENECIENTE A LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS DIVERSOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**, COMPAÑEROS DIPUTADOS. LOS CAMBIOS CLIMÁTICOS MUNDIALES HAN PROVOCADO QUE SITUACIONES EXTRAORDINARIAS NATURALES SEAN MÁS FRECUENTES, AFECTANDO CONSTANTEMENTE LA VIDA DIARIA DE LAS PERSONAS. NUEVO LEÓN NO HA SIDO AJENO A DESASTRE NATURALES POR CAMBIOS CLIMATOLÓGICOS, HEMOS SUFRIDO EL EMBATE DE HURACANES COMO EL ALEX Y EL INGRID, ASIMISMO SEQUÍAS PROLONGADAS. ANTE ESOS CONSTANTES CAMBIOS, AHORA SE HA ESTADO DETECTANDO EN NUESTRO ESTADO, UNA SITUACIÓN ANORMAL EN LOS REGISTROS SISMOLÓGICOS. Y TAN SOLO DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE SE HAN REGISTRADO 3 SISMOS QUE SE DETECTARON EN LOS MUNICIPIOS DE MONTEMORELOS Y CADEREYTA, CON INTENSIDAD DE 3.4, 4 Y 4.5 ESCALA RICHTER, DE ACUERDO A INFORMACIÓN DEL SISTEMA SISMOLÓGICO NACIONAL. ESTO MUESTRA QUE DEBEMOS PONER ATENCIÓN A LA DIFUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES Y MEDIDAS NECESARIAS QUE PERMITAN A LA CIUDADANÍA NUEVOLEONESA CONOCER LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN

CIVIL PARA EVITAR O MITIGAR EL IMPACTO DESTRUCTIVO DE UN TEMBLOR SOBRE LAS PERSONAS, BIENES E INFRAESTRUCTURA. PORQUE CRECIMIENTOS CON LA CREENCIA QUE SE HA CRECIDO CON LA CREENCIA DE QUE EN NUEVO LEÓN NO TIEMBLA, ESTA SITUACIÓN QUE NOS PONE EN DESVENTAJA ANTE LA PRESENTACIÓN DE UN SISMO EN EL ÁREA METROPOLITANA. LOS MEXICANOS HEMOS TENIDO EXPERIENCIAS AMARGAS SOBRE UNA FALTA DE CONCIENCIA CIVIL Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REACCIÓN ANTE SISAMOS, Y NO PODEMOS DEJAR EN EL OLVIDO LA TRAGEDIA SUCEDIDA EN EL 85, DONDE LA FALTA DE UNA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL GENERÓ LA PÉRDIDA DE VIDAS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, CONSIDERO OPORTUNO PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO PRIMERO**: LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO ASÍ COMO DE LOS 51 MUNICIPIOS PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS PROMUEVAN LA REALIZACIÓN DE SIMULACROS Y DIFUNDAN A LA POBLACIÓN EN GENERAL, LAS MEDIDAS PREVENTIVAS, DE REACCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL EN CASO SITUACIONES SISMOLÓGICAS. **SEGUNDO**: LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE COORDINE CON LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y LE PROPORCIONE TODA LA INFORMACIÓN DE ACTIVIDAD SISMOLÓGICA EN

NUEVO LEÓN, QUE COADYUVE A IMPLEMENTAR MEJORES MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE DIFUSIÓN A LA SOCIEDAD EN GENERAL SOBRE CÓMO ACTUAR EN CASO DE SISMOS. MONTERREY NUEVO LEÓN A NOVIEMBRE DE 2013. FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.

EL C. DIP JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CONTINUÓ EXPRESANDO: “COMPAÑEROS, DICE EL DICHO, MAS VALE PREVENIR QUE LAMENTAR, YO CREO QUE ESTAMOS A TIEMPO DE EMPEZAR A INCULCAR, DESDE LOS NIÑOS, LAS MEDIDAS QUE DEBEN DE TOMAR EN URGENCIAS QUE SE ESTÁN PRESENTANDO YA EN EL ÁREA METROPOLITANA. SE HA VENIDO RECORRIENDO POR MEDIO DE UNA FRANJA, AHORITA YA LLEGÓ A CADEREYTA, QUE ES UNA CIUDAD IMPORTANTE QUE ESTÁ DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA, PRÁCTICAMENTE JUÁREZ, ENTONCES, CREO QUE NO DEBEMOS ESPERAR A QUE SUCEDA ALGO IMPREVISTO, AQUÍ EN LA CIUDAD DE MONTERREY, O CUALQUIER MUNICIPIO CERCANO, Y EMPECEMOS A PROMOVER, TAMBIÉN DENTRO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, CON LA SEÑALIZACIÓN, O AVISOS, CAPACITACIÓN, PARA PODER TENER UNA CAPACIDAD DE REACCIÓN, SI LLEGASE A PRESENTAR ALGUNA CONTINGENCIA DE ESTA NATURALEZA, POR ESO YO SOLICITARÍA QUE SE PUSIERA EN ESTE MOMENTO A VOTACIÓN, PARA QUE SE PUDIERA DAR ESTOS EXHORTOS A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, PUES ESTOY AQUÍ, PARA SECUNDAR EL PUNTO DE ACUERDO DEL COMPAÑERO, JOSÉ JUAN, QUIERO DECIRLES, QUE, YO VIVÍ EN EL 85 EL TEMBLOR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. FUI, DIGAMOS SOBREVIVIENTE, FUE UNA SITUACIÓN MUY LAMENTABLE, Y PRECISAMENTE, DESDE AQUELLA OCASIÓN, CREO QUE EN MÉXICO NOS QUEDÓ MARCADO LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR ESTAS MEDIDAS SOBRE TODO NO SOLO CAPACITACIÓN HACER SIMULACROS TAMBIÉN OBLIGAR A TODAS LAS EMPRESAS, LAS PERSONAS QUE TIENEN CAPACIDAD, PARA ESTAR CONSCIENTES DE ESTA NUEVA CULTURA. AQUÍ EN NUEVO LEÓN HEMOS ESTADO VIENDO SITUACIONES DE QUE SE DAN SISMOS, PRECISAMENTE AYER, SALIÓ UN PROGRAMA EN LA TELEVISIÓN, DANDO, DIGAMOS, MAS QUE OTRA COSA UNA INVESTIGACIÓN DE QUE ESTO NO ES RECIENTE, YA SE HABÍA DADO EN OTRAS, ES UNA TIERRA, QUE TAMBIÉN TIENE ESTOS PROBLEMAS, SIN EMBARGO SE DAN A MUY PEQUEÑA ESCALA COMPARADA EN OTROS ESTADOS PERO CADA VEZ HAN SUBIDO UN POCO MÁS. ES MUY IMPORTANTE REALMENTE LO QUE PROMUEVEN LOS DIPUTADOS DEL PRI. ESTE PUNTO DE ACUERDO ES MUY IMPORTANTE NUMERO UNO PUES POR LA INTEGRIDAD DE LOS NUEVOLEONESES, NUMERO DOS PORQUE AQUÍ EN MÉXICO TENEMOS MUCHAS VECES

CUANDO VIENE EL PÁNICO NO TENEMOS ESA CULTURA DEL ORDEN, DE TENER UN ORDEN DE COMO EVACUAR, COMO SALIR, HEMOS VISTO TRAGEDIAS TAMBIÉN, EN DISCOTECAS, EN ANTROS, EN OTROS LUGARES EN DONDE NO HAY ESA CULTURA DE CAPACITAR A LAS PERSONAS DE COMO SALIR, EN UN PROBLEMA CUANDO HAY UNA EMERGENCIA, DE COMO ENFRENTAR UNA EMERGENCIA SÍSMICA, O UNA EMERGENCIA DE INCENDIO O DE OTRO TIPO. ES POR ESO QUE ES MUY IMPORTANTE, REALMENTE QUE LAS AUTORIDADES IMPLEMENTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO, EXHORTAR A LAS AUTORIDADES, PARA QUE SE CAPACITE, SE HAGAN MEDIDAS, Y SOBRE TODO SIEMPRE TODOS ESTE TIPO DE ACUERDOS Y DE EXHORTOS QUE TIENEN QUE VER CON EL BIEN DE LA CIUDADANÍA CON LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS PUES CREO QUE SON MUY POSITIVOS ESTAMOS DE ACUERDO Y PUES NOS SUMAMOS A ESTE PUNTO DE ACUERDO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. COINCIDIMOS, TOTALMENTE CON EL DIPUTADO PROMOVENTE, QUE NO LO VEO, PERO COINCIDIMOS TOTALMENTE, CON EL DIPUTADO JOSÉ JUAN, HA DE HABER ESTADO OCUPADO AHÍ EN LA SALA, TENEMOS UN PROBLEMA GRAVE. PORQUE SI SE ESTÁN PRESENTANDO FENÓMENOS SISMOLÓGICOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRECISAMENTE EL DÍA DE AYER TUVIMOS UN

FENÓMENO DE 4.5 GRADOS EN LA ESCALA DE RICHTER, EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA, ENTONCES, ESTO PUES MERECE INCLUSO HACER INVERSIÓN, INCLUSO HAY QUE CONTEMPLAR PARA EN EL PRESUPUESTO DEL PRÓXIMO AÑO. LA ADQUISICIÓN DE ESTACIONES PARA MEDIR LA INTENSIDAD DEL SISMO, LAS ESTACIONES DE SISMOLÓGICA, DE MONITOREO SÍSMICO, VA HABER QUE CONTEMPLARLO EN EL PRESUPUESTO, INCLUSO, LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ESTA MUY INTERESADA EN EL TEMA SOBRE TODO PARA HACER ESTUDIOS AL RESPECTO, ¿NO? QUE ¿CON QUE INTENSIDAD SE ESTÁN PRESENTANDO?, ¿CON QUE FRECUENCIA? LOS LUGARES, ENTONCES SI VA A SER IMPORTANTE QUE AHORA QUE NOS REUNAMOS CON EL RECTOR, CON EL DOCTOR JESÚS ANCER. BUENO ANALIZAR ESTA POSIBILIDAD O SI NO VER DE QUE OTRA BOLSA PUDIERA SALIR, ESTE, PARA COMPRAR ESTOS APARATOS, ESTAS UNIDADES DE MONITOREO SÍSMICO, MAS VALE PREVENIR QUE LAMENTAR, NO QUISIÉRAMOS DESPUÉS DE QUE HAY UNA TRAGEDIA, HABER DICHO HAY HOMBRE HUBIÉRAMOS COMPRADO LAS ESTACIONES DE MONITOREO, ENTONCES Y AL IGUAL HAY QUE HACER EL LLAMADO, VAMOS A LAS DIRECCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS. PARA QUE TAMBIÉN VAYAN ALERTANDO A LA POBLACIÓN Y TENER MECANISMOS DE ALERTA ¿NO? ES CUANTO Y BUENO, PUES APOYAMOS TAMBIÉN ESTA INICIATIVA, MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA**, QUIEN EXPRESÓ: “A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO DE MI COMPAÑERO, JOSÉ JUAN GUAJARDO, Y SOLAMENTE PARA COINCIDIR EN ÉL, CON ÉL, CON TODAS LAS DEMÁS PROPUESTAS, TANTO DE LA DIPUTADA GARZA, COMO DEL DIPUTADO TREVIÑO. Y TAMBIÉN, BUENO HACE DOS DÍAS SALIÓ EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DONDE ESTÁN HACIENDO YA EL PROGRAMA, DE PREVENCIÓN PARA LOS EDIFICIOS, HACE DOS O TRES SEMANAS, LO PLATICÁBAMOS HE SUBIMOS TANTO EL DIPUTADO HURTADO, COMO SU SERVIDOR, PUNTOS DE ACUERDO, MAS O MENOS, ENCAMINADOS POR EL MISMO OBJETIVO, Y BUENO, ES LA PREVENCIÓN PARA LAS RUTAS DE EVACUACIÓN, PARA NO SOLAMENTE PARA LOS SISMOS COMO EN ESTE CASO LO ESTA PROPONIENDO GUAJARDO, QUE CADA VEZ SON MAS FRECUENTES, CERCA DEL ÁREA METROPOLITANA, SINO TAMBIÉN, PARA CUALQUIER CONTINGENCIA EN LOS EDIFICIOS, Y ÁREAS, DONDE SE REALICEN ACTIVIDADES, IMPORTANTES, PRODUCTIVAS Y ACADÉMICAS EN LA ENTIDAD. TAMBIÉN RECORDARLES, QUE YA VA PARA DOS AÑOS, QUE AQUÍ EN EL PODER LEGISLATIVO, EN LAS OFICINAS DE NUESTRO CONGRESO DE LA TORRE, NO SE HA HECHO EL PROTOCOLO DE EVACUACIÓN, QUE CREO QUE LA ÚLTIMA OCASIÓN SE REPROBÓ, NO LO PASÓ EL PERSONAL, DE EVACUACIÓN ENTONCES, CHECARLO A LOS COMPAÑEROS DE LA COCRI, PARA ESTE TEMA Y MÁS,

PORQUE SE PRONOSTICAN FUERTES TEMBLORES, FUERTES SISMOS, PARA UNOS PRÓXIMOS DÍAS, EN EL PODER LEGISLATIVO HABLANDO DE LO DEL PRESUPUESTO, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “QUISIERA PRESIDENTE, SI EL PROMOVENTE LO ACEPTA, NO OBSERVE, NO ESCUCHE POR AHÍ PROPONERLE QUE SE INCLUYA, QUE SE COORDINE, LA INFORMACIÓN QUE YA TIENE EL SERVICIO SISMOLÓGICO NACIONAL, QUE POR CIERTO LA UNAM ES QUIÉN LA MONITOREA, PARA QUE ESA INFORMACIÓN, YA SEA DE MANERA CONJUNTA, PUDIÉRAMOS AGREGAR AL EXHORTO, QUE TAMBIÉN, SE INCORPORE, SOLICITAR INFORMACIÓN, Y SE COORDINE CON EL SERVICIO SISMOLÓGICO NACIONAL. QUE ES UN SISTEMA QUE YA ADMINISTRA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO”.

C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “LA PREGUNTO AL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO PROMOVENTE DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, ¿SI ACEPTA LA SOLICITUD, LA PROPUESTA DEL DIPUTADO FERNANDO GALINDO?”.

C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “ASÍ ES SEÑOR PRESIDENTE, ACEPTADA, Y AHORITA MODIFICAMOS EL ACUERDO”.

C. PRESIDENTE: “LE PEDIRÍA AL DIPUTADO FERNANDO GALINDO, SI LO PUEDE HACER LLEGAR, DIPUTADO GALINDO, SI LA PUDIERA HACER LLEGAR LA PROPUESTA POR ESCRITO Y FIRMADA, A LA SECRETARIA, PARA QUE SE AÑADA AL PUNTO DE ACUERDO”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIÉN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. YO LES JURO, QUE NO LES DISTRAERÍA SU ATENCIÓN, DE NO SER PORQUE SI ES UN ASUNTO IMPORTANTE. AL MENOS PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, VOY A DAR LECTURA AL POSICIONAMIENTO. CON PLENO RESPETO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS MAYORITARIOS, BÁSICAMENTE EL PRI Y EL PAN, SUBO A ESTA TRIBUNA CON EL FIN DE HACER UN ATENTO LLAMADO PARA QUE LA PRÓXIMA SEMANA SE PUEDA ACTIVAR Y DESCONGELAR Y DICTAMINAR, ERA LO QUE QUERÍA DECIR, EL EXPEDIENTE 7310 RELATIVO A UNA DESAFECTACIÓN A UNA SUPERFICIE DE 3,269 METROS CUADRADOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO ¿POR QUÉ ESTAMOS HACIENDO LA SOLICITUD DE QUE SE DICTAMINE? ESTE EXPEDIENTE BUENO NUESTRA PETICIÓN TIENE COMO ÚNICO OBJETIVO QUE DICHO EXPEDIENTE EL CUAL YA FUE REVISADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CIRCULADO DESDE LA SEMANA ANTEPASADA SEA DISCUTIDO Y VOTADO POR EL PLENO DE ESTE CONGRESO, O SEA QUE SE SUBA A DISCUSIÓN, AL PLENO DE ESTE CONGRESO, LO ANTERIOR PARA PERMITIR QUE EL ACTUAL GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTIAGO PUEDA DAR CUMPLIMIENTO A UNA SENTENCIA EJECUTORIADA DENTRO DE UN JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, QUE VIENE DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, CUYO FALLO CONDENA AL MUNICIPIO A PAGAR UNA MILLONARIA

INDEMNIZACIÓN POR LA AFECTACIÓN VIAL DE 4 MIL 844 METROS A TERRENO DE UN PARTICULAR, ES DECIR AL MUNICIPIO LE URGE DESINCORPORAR DE SU PATRIMONIO TRES PREDIOS QUE IRÍAN EN TÉRMINOS DE PERMUTA, POR EL PAGO AL FRACCIONAMIENTO PUNTA DE LA BOCA Y ASÍ INDEMNIZAR LA AFECTACIÓN VIAL QUE HACE NUEVE AÑOS HIZO OTRO GOBIERNO MUNICIPAL EN DICHO FRACCIONAMIENTO. CON LA PERMUTA EL GOBIERNO MUNICIPAL NO SE VERÁ EN LA NECESIDAD DE PAGAR EN EFECTIVO UNA CANTIDAD, QUE ES UNA CANTIDAD MILLONARIA, QUE ES DE 28 MILLONES DE PESOS, QUE SIGNIFICA UN POCO MÁS DEL 15% DEL PRESUPUESTO ANUAL DE ESTE AÑO DE TODO EL MUNICIPIO. POR TAL MOTIVO LES SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS RESPETUOSA ACTIVAR EL EXPEDIENTE EN COMENTO PARA QUE SEA DISCUTIDO Y VOTADO EN EL PLENO DEL CONGRESO. LES PEDIMOS LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES TAMBIÉN CORREN EL RIESGO DE INCURRIR EN UNA CONDICIÓN DE DESACATO UNA SITUACIÓN SIMILAR A LA QUE HOY ESTA VIVIENDO EL ALCALDE DE SANTA CATARINA, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, NOS REFERIMOS A QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA ESTA BUSCANDO DESTITUIR A DICHO ALCALDE POR PAGAR CON UN CHEQUE SIN FONDOS, UNA INDEMNIZACIÓN A UN CIUDADANO POR LA PRIVACIÓN ILEGAL DE UN TERRENO DE CASI 24 MIL METROS CUADRADOS LA CUAL COMETIÓ EL GOBIERNO MUNICIPAL ANTERIOR. ESPERAMOS QUE ESTA SOLICITUD, SEA ATENDIDA EN TIEMPO Y FORMA Y LA PRÓXIMA SEMANA

PUEDA SER SOMETIDA A DISCUSIÓN Y ESTE EXPEDIENTE 7310 PUEDA SER VOTADO A FAVOR EN ESTE PLENO, ENTONCES, SE TRATA PUES DE SALVAR UNA SITUACIÓN QUE HEREDÓ LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DONDE HAY UN ADEUDO DE VEINTIOCHO MILLONES QUE SE PUEDE SALVAR, PAGANDO CON TERRENOS, CON TERRENOS, QUE NOSOTROS DEBEMOS APROBAR QUE SEAN DESAFECTADOS Y BUENO COMO HAY PLAZOS PARA QUE ESTO SE CUMPLA. POR ESO ESTAMOS SOLICITANDO QUE PERENTORIAMENTE, LA SEMANA QUE VIENE SE PUEDA TRATAR ESTE TEMA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. NADA MÁS PARA SECUNDAR LA PROPUESTA QUE HACE EL DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ, YA QUE DESDE QUE INICIÓ ESTA LEGISLATURA, ES UN TEMA QUE TAMBIÉN HEMOS OBSERVADO ES CUMPLIMIENTO DE UNA SENTENCIA AL PRINCIPIO PUES NO ENTENDÍAMOS CUAL ERA LA CUESTIÓN POR LA QUE NO SE DICTAMINABA, YA SE HICIERON LOS ESTUDIOS QUE REQUERÍA LA COMISIÓN. YA SE VOTÓ, SE APROBÓ, SIN EMBARGO, NO HA SIDO PRESENTADO AL PLENO. Y ALGO QUE SIEMPRE HEMOS ARGUMENTADO, CON LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESA COMISIÓN ES, QUE ESTAMOS PONIENDO EN RIESGO EL MUNICIPIO. INCLUSIVE, ME

ATREVO A DECIR QUE HASTA EL CONGRESO PUDIERA INCURRIR EN UNA IRRESPONSABILIDAD AL NO DICTAMINAR O AL NO ATENDER UNA SOLICITUD QUE YA ES UN REQUERIMIENTO O CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA, ENTONCES, YO CREO QUE SI VALE LA PENA SI YA ESTA APROBADO POR LA COMISIÓN DARLE ESA TRANQUILIDAD AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE QUE SE APRUEBE ESTA PERMUTA QUE LOS AYUDE A COMPLEMENTAR UNA SENTENCIA YA ORDENADA DESDE BUEN TIEMPO ATRÁS, POR EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

AL NO HABER MAS PARTICIPACIONES EN ESTE TEMA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EN VIRTUD DE QUE YA ESTA DICTAMINADO EL EXPEDIENTE 7310, Y CIRCULADO, LE PEDIRÍA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO QUE EN LA SIGUIENTES SESIONES, SE SIRVA A DARLO A CONOCER AL PLENO”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 26 Y 27 DE NOVIEMBRE DE 2013.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE
PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON
TREINTA Y OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA
HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR
DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE
DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ.

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ
NAVARRO.

C. SECRETARIO:

DIP. GUSTAVO F. CABALLERO
CAMARGO.

DD # 142-LXXIII-SO-2013.
MIÉR. 27 DE NOV. DE 2013.